

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 08 de Junio del 2022

OFICIO N° D000263-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios N° 036, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO (casos N° 103, 108, 099, 107, 118, 119, 080, 085 y 086-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000146-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR
c) Informe N° D000145-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MRP
e) Informe N° D000144-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR
g) Informe N° D000143-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP
i) Informe N° D000142-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
j) Informe N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
k) Informe N° D000141-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
l) Informe N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
m) Informe N° D000140-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
n) Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
o) Informe N° D000139-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
p) Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
q) Informe N° D000138-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
r) Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
s) Oficios N° 036, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 036, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 09 alertas en IIEE en los ámbitos de los distritos de Quiquijana y Cusipata de la provincia de Quispicanchi, en el distrito de Poroy de la provincia de Cusco y en el distrito de Capacmarca de la provincia de Chumbivilcas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 103-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 108-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 099-2022-CTVC/CUS,

Urbanización José Carlos Mariátegui Mz E-1-3 / Wanchaq
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Caso N° 107-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 118-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 119-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 080-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 085-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 086-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PONCE
IBACETA Elizabeth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2022 17:23:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 31 de Mayo del 2022

INFORME N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME DE ALERTA CASO N°103.

Referencia : PROVEIDO N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HFQ (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 31 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a Ud, con la finalidad de saludarla cordialmente y por la presente dar a conocer el Informe sobre la alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), **CASO N° 0103-2022-CTVC/CUS** a la Institución Educativa de Nivel Inicial JERUSALEN del Distrito de Quiquijana, Provincia de Quispicanchi, detallado a continuación:

1.- EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Con respecto al número de alumnos (usuarios) atendidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma se informó a los integrantes de los comités de alimentación escolar (CAE) del distrito de Pucyura en las capacitaciones realizadas de forma virtual mediante el google meet en el cual la integrante CAE la señora Promotora Julia Zapana Vittorino identificada con DNI 40622919, asistió de forma oportuna a la capacitación, como se evidencia en la lista de asistencia, uno de los temas tratados en la capacitación fue la actualización de usuario en la siguiente fecha: 10 de marzo del 2022.

En el informe emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana N° 0103-2022-CTVC/CUS se detalla que se observó el Acta de Entrega y Recepción de Productos Periodo de Atención de 14/03/2022 al 17/04/2022, que corresponde a la primera entrega de alimentos. En fecha 10/03/2022, El Monitor de Gestión Local se dirigió a Supervisar presencialmente a la IE y a la vez brindo la capacitación personalizada, donde la promotora Julia Zapana Vittorino identificada con DNI 40622919 sobre la cantidad de usuarios en fecha 15/03/2022 tenía 16 usuarios según reporte de SIAGIE como evidencia en la acta de Supervisión.

Que el procedimiento para realizar las actualizaciones de alumnos matriculados en las IIEE de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se realizan a través**



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

del SIAGIE del MINEDU, este registro ya no se realiza a través de los Monitores de Gestión Local del PNAEQW, por lo que se recomendó y se recomienda a los directores de las IIEE tener sus alumnos matriculados en SIAGIE permanentemente, así como sensibilizar a los padres de familia a realizar las matrículas de sus hijos de **manera oportuna** para que de esta forma las diferencias entre alimentos recepcionados y alumnos matriculados no sean diferencias considerables.

Se detalla a continuación el **numeral VIII Disposiciones generales del Documento de Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: En el artículo 8.1 Actualización del Listado de IIEE**. - La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE.

La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE”

REPORTE DEL SIAGIE CON FECHA 20 DE MAYO 2022

ACTUALIZACION DE USUARIOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SEGÚN REPORTE DEL SIAGIE CON CORTE AL 1 DE MAYO

[illegible]

2.- NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Con respecto a la distribución de alimentos a los padres de familia que se realizó en la fecha 11 de Marzo para 14 usuarios de la Institución Educativa Jerusalen la Presidente CAE quien es la Promotora Julia Zapana Vittorino identificada con DNI 23934450 manifestó que para la primera entrega contaba con 16 usuarios por lo cual se le envió los formatos ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS (ANEXO 2) y ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS. Por lo tanto, todos los 16 usuarios recibieron la dotación completa que le corresponde según la tabla de distribución enviado por el Monitor en fecha 11 de Marzo.

Y con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, en el numeral 9.3.2.1 **Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar**

En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar (CAE) y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación.

Se adjunta:

Anexos

- 1.- Capturas de pantalla de las Capacitaciones con los integrantes de Comité de Alimentación Escolar
- 3.- Actas y padrones de distribución de alimentos de la Institución Educativa Jerusalen (Nivel Inicial).
- 4.- Capturas de pantalla donde se evidencia que se les informo a los integrantes de Comité de Alimentación Escolar las fechas de distribución



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS

1. Capturas de pantalla de las Capacitaciones con los integrantes de Comité de Alimentación Escolar y Captura de Pantalla del Registro de Asistencia de Integrantes CAE y cantidad de usuarios.

Registro de asistencia

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
27	11/03/2022	14:41	44832200	IE 1 Keshene Bavonete	67648	SECRETARIO	URCOS	11 de marzo 2022							
28	11/03/2022	14:46	42880040	IE 1 253 de Cataloca Bajo	731114	PRESIDENTE	QUQUAWA	Viene 11 de marzo del 2022							
29	11/03/2022	14:46	1291833	50483 Virgen del Carmen	609912	PRESIDENTE	QUQUAWA	11/03/2022							
30	11/03/2022	14:50	88839995	Virgen del Carmen	409581	SECRETARIO	QUQUAWA	11/03/2022							
31	11/03/2022	14:54	25157902	66483	409581	PRESIDENTE	QUQUAWA	11/03/2022							
32	11/03/2022	14:54	2297119	JEPOSALAN	496294	PRESIDENTE	QUQUAWA	11/03/2022							
33	11/03/2022	15:13	71882125	376 yaj	93668	PRESIDENTE	QUQUAWA	11/03/2022							
34	11/03/2022	15:18	42543058	722	1387783	SECRETARIO	QUQUAWA	11/03/2022							
35	11/03/2022	15:18	48169958	Sachac		SECRETARIO	QUQUAWA	11/03/2022							
36	11/03/2022	15:22	42316990	Virgen del Carmen	1888	PRESIDENTE	QUQUAWA	11/03/2022							
37	11/03/2022	15:27	42554241	1087	1815061	SECRETARIO	QUQUAWA	11/03/2022							
38	11/03/2022	15:33	25213682	IE 1 YP831	671569	PRESIDENTE	QUQUAWA	11/03/2022							
39	11/03/2022	15:34	23816492	50625 Hayari	410081	SECRETARIO	QUQUAWA	11/03/2022							
40	11/03/2022	15:47	41433528	40616	178664	SECRETARIO	QUQUAWA	11/03/2022							

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

2.- ACTA DE SUPERVISOR DE PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO

[illegible]

1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

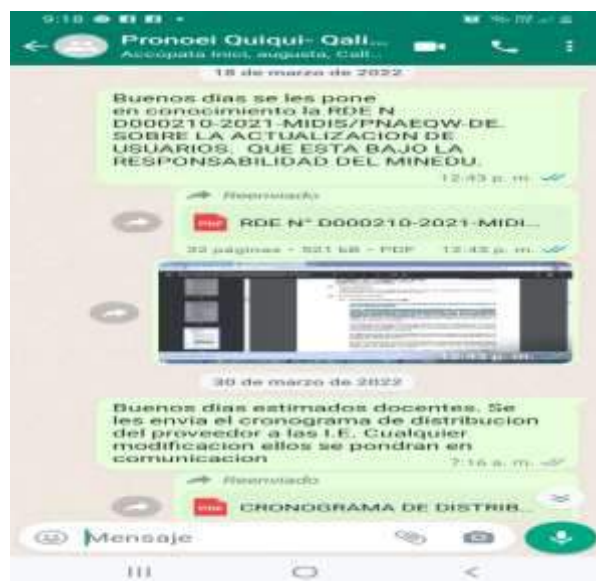
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3.- Capturas de pantalla donde se evidencia que se les informo a los integrantes de Comité de Alimentación Escolar las fechas de distribución de alimentos a los PPFF DESDE EL 14 DE MARZO



4.- Capturas de pantalla donde se evidencia que se les informo a los integrantes de Comité de Alimentación Escolar sobre el proceso de actualizacion



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH PONCE IBACETA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Cusco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D000138-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 103-2022-CTVC/CUSCO en la IE Jerusalén, nivel inicial, con código modular 2363118, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
b) Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 07 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 103-2022-CTVC/CUSCO en la IE Jerusalén, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Jerusalén, con código modular N° 2363118, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elizabeth Ponce Ibaceta, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Con respecto al número de alumnos (usuarios) atendidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se informó a los integrantes de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) las capacitaciones realizadas de forma virtual mediante el google meet, en el cual la integrante CAE la señora Promotora Julia Zapana Vittorino identificada con DNI 40622919, asistió de forma oportuna a la capacitación, como se evidencia en la lista de asistencia, uno de los temas tratados en la capacitación



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

fue la actualización de usuario en la siguiente fecha: 10 de marzo del 2022. En el informe emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana N° 0103-2022-CTVC/CUS se detalla que se observó el Acta de Entrega y Recepción de Productos Periodo de Atención de 14/03/2022 al 17/04/2022, que corresponde a la primera entrega de alimentos. En fecha 10/03/2022, el Monitor de Gestión Local se dirigió a Supervisar presencialmente a la IE y a la vez brindó la capacitación personalizada, donde la promotora Julia Zapana Vittorino identificada con DNI 40622919 sobre la cantidad de usuarios en fecha 15/03/2022 tenía 16 usuarios según reporte de SIAGIE como evidencia en el acta de Supervisión.

Que el procedimiento para realizar las actualizaciones de alumnos matriculados en las IIEE de acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se realizan a través del SIAGIE del MINEDU, este registro ya no se realiza a través de los Monitores de Gestión Local del PNAEQW, por lo que se recomendó y se recomienda a los directores de las IIEE tener sus alumnos matriculados en SIAGIE permanentemente, así como sensibilizar a los padres de familia a realizar las matrículas de sus hijos de manera oportuna para que de esta forma las diferencias entre alimentos recepcionados y alumnos matriculados no sean diferencias considerables.

Se detalla a continuación el numeral VIII Disposiciones generales del Documento de Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: En el artículo 8.1 Actualización del Listado de IIEE, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE. La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (para el servicio alimentario del año vigente), 2da Actualización (para el servicio alimentario del año vigente), 3era Actualización (para el servicio alimentario del año vigente y/o para el

Proceso de Compras* del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU. Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE".

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Con respecto a la distribución de alimentos a los padres de familia que se realizó en la fecha 11.03.2022 para 14 usuarios de la IE Jerusalén la Presidente CAE quien es la Promotora Julia Zapana Vittorino identificada con DNI 23934450 manifestó que para la primera entrega contaba con 16 usuarios por lo cual se le envió los formatos ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS (ANEXO 2) y ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS. Por lo tanto, todos los 16 usuarios recibieron la dotación completa que le corresponde según la tabla de distribución enviado por el Monitor en fecha 11 de Marzo. Y con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar (CAE) y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 14 alumnos y a la fecha hay 16 alumnos matriculados, cuya actualización se realizará tomando los datos del SIAGIE; y, la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PONCE
IBACETA Elizabeth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2022 17:31:22 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 31 de Mayo del 2022

INFORME N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME DE ALERTA N° 108.

Referencia : PROVEIDO N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HFQ (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 31 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez precisar acerca del caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, CASO N° 0108-2022-CTVC/CUS en la Institución Educativa Secundaria José Carlos Mariátegui, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia OFICIO N° 038-2022-CTVC/CUSCO, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la Institución Educativa José Carlos Mariátegui, con código modular N° 0488866, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco; reportando un (03) puntos críticos, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, se tomó como acción inmediata realizar el desplazamiento hacia la Institución Educativa, para realizar el acompañamiento, verificación y asistencia técnica, para el levantamiento de observaciones de cada punto crítico reportado por el CTVC y sustento técnico; lo cual informo las acciones realizadas frente a cada punto observado, los cuales paso a detallar:

Sin otro particular, es cuanto informo a usted para los fines correspondiente

Atentamente

CASO N°108-2022 CTVC/CUSCO DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA

1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Respecto a este punto crítico observado se informa que según el acta de entrega y recepción de productos N° 61873, la Institución Educativa Jose Carlos Mariategui, recibió productos para 550 usuarios que es la cantidad de usuarios que contaba la IIEE el año 2021, y este año según manifiesto la directora de la institución educativa Prof. Hilda Yucra Chavez, cuenta con 541 estudiantes matriculados a esta fecha 20/05/2022 y según nomina adjuntada, es así que la cantidad de niños y niñas matriculados varia semana a semana según la solicitud de los padres de familia y es un proceso que se da todo el año, en esta situación se realizó la asistencia técnica al CAE en fecha 23/03/2022 sobre el proceso de actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado la nómina de matrícula por cuanto según RDE N° D000210-2021, aprobado el 27/08/2021 menciona que el proceso de actualización de usuarios del Programa Qaliwarma se realizara directamente de la cantidad de matriculados que figuran en el SIAGIE, siendo la propuesta realizarlo en tres periodos

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE.

Razón por la cual el proceso de matrícula de alumnos es transversal durante el año al SIAGIE por ello la variación de usuarios en la IE. Durante el año escolar, teniendo en cuenta que el Programa

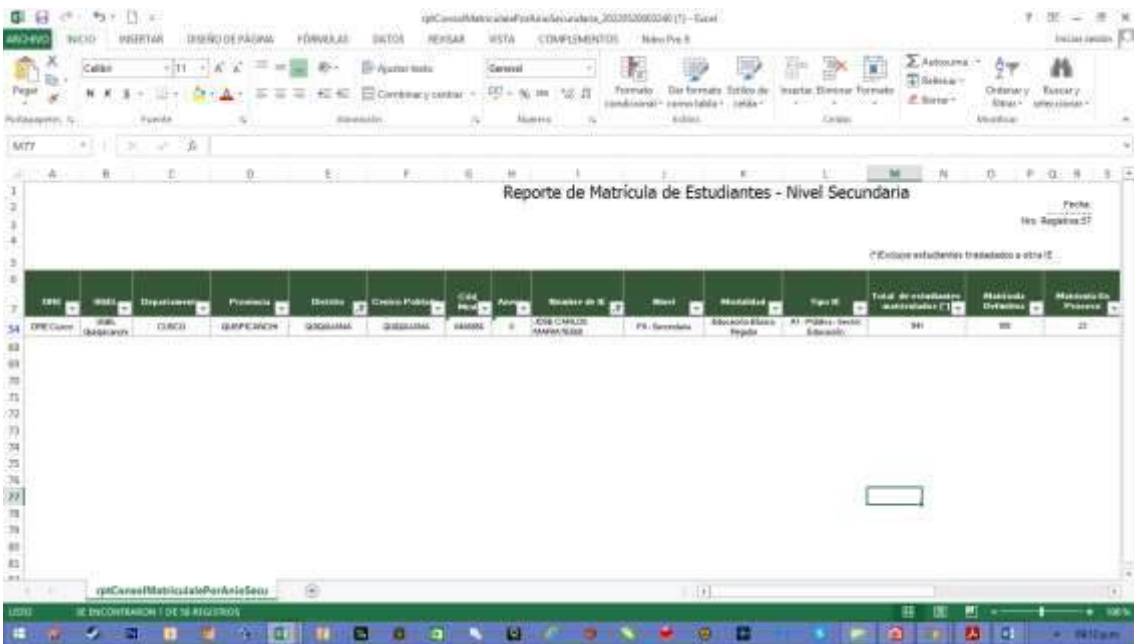
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

realizara solo 3 actualizaciones durante todo el año, sin embargo, la dosificación se realizará de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados que reporte el director de la institución educativa.

REPORTE DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SIAGIE AL DIA 20 DE MAYO DEL 2022



SEXO	NIVEL	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Educativo	Ciclo Educativo	Anexo	Número de E	Nivel	Modalidad	Tipología	Total de estudiantes matriculados (*)	Matrícula Definitiva	Matrícula en Proceso
OTRO	SECUNDARIA	CUSCO	QUISPACANCHI	QUISPACANCHI	QUISPACANCHI	QUISPACANCHI	QUISPACANCHI	0	SECUNDARIA	Educación Básica Regular	A1 (Público - Sector Educativo)	90	90	0

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS N° 61873

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

[illegible]

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

Con respecto a este punto, cabe mencionar que el Programa Nacional Qali Warma inicia la prestación del servicio alimentario en función a la cantidad de usuarios registrados en la IIEE en el último trimestre del año 2021, según se sustentó en su nómina de matrículas, información que se encuentra en la RDE N° D000210-2021, aprobado el 27/08/2021; esta información se actualizó con la entrega de información por parte de la IIEE, actualmente la IIEE está siendo atendida con 550 usuarios, con RDE N° 300-2021, con lo que la cantidad de productos entregados a la IIEE responde al 100% de número de alumnos. Actualmente se dio inicio las clases presenciales en las Instituciones Educativas, debido al Estado de Emergencia Nacional en el que nos encontramos. El periodo de atención de la 1ra entrega comprende desde del 14 de marzo hasta el 15 de Abril.

Se da a conocer mediante la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-DE numeral 8.7 **Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW** Cabe precisar que en situaciones excepcionales o de emergencia el aporte nutricional establecido en las Tablas 04 y 05 puede modificarse, a fin de adecuarse a las exigencias del entorno social y económico del país, previa evaluación técnica y económica de la UOP.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se da a conocer, mediante la RDE N° D000145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo de gestión del servicio alimentario, que tiene como objetivo Establecer procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia por los actores vinculados a la prestación del servicio del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. (La organización de distribución de alimentos estará a cargo de los CAE, con el apoyo técnico del sector educación (DRE, UGEL, IIEE).

El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/las usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/las usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.

En fecha 11/03/2022 se realizó Taller de capacitación mediante la plataforma Google meet, en donde participo la Presidente CAE Prof. Hilda Yucra Chavez

	A	B	C	D	E	F	G	H
8	11/03/2022 14:05	23910450	19025 Hayan	101227 CERA	419001 SECRETARIO	QUILMANA	11/03/2022	
9	11/03/2022 14:05	25180026	CERA		778885 PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	
10	11/03/2022 14:05	1010042	MARGARETE		488888 PRESIDENTE	QUILMANA	11 de marzo del 2022	
11	11/03/2022 14:05	25210677	El San Miguel Tio	1001 Hualhuas	771388 PRESIDENTE	QUILMANA	11 de marzo del 2022	
12	11/03/2022 14:05	23900010	Laguna		101040 PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	
13	11/03/2022 14:07	24710204	LE 11367		100290 PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	
14	11/03/2022 14:07	26300224	LE 20485 según de la lista de los		VOCAL	QUILMANA		
15	11/03/2022 14:07	48390034	1076	101490 PRESIDENTE	JACOB	QUILMANA	11/03/2022	
16	11/03/2022 14:08	24071436	174 Quilman Alto		738895 PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	
17	11/03/2022 14:09	42390120	10010		SECRETARIO	CCATCCA	11/03/2022	
18	11/03/2022 14:09	42788802	N 830 Sachac		101850 PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	
19	11/03/2022 14:13	23947108	176 Pompaquhuar	El NRO 723	PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	
20	11/03/2022 14:17	24700040	Celinas		1287793 PRESIDENTE	QUILMANA	11/03/2022	





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

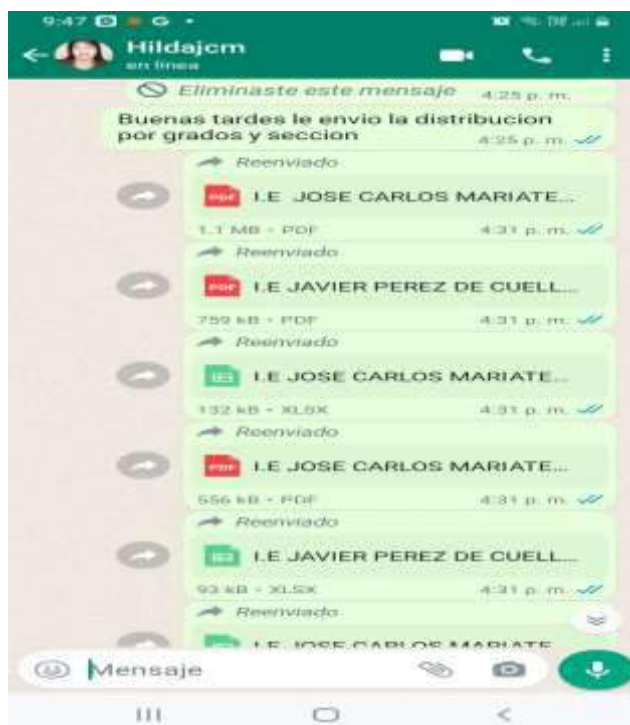
Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En fecha 12/03/2022, se envía a la Presidenta CAE, el padrón de distribución por cada alumno por grado y sección para garantizar la distribución equitativa y completa por alumno.



En fecha 30/03/2022 se realizó la Supervisión remota a la institución educativa para realizar la supervisión de la etapa de distribución donde la Presidenta CAE, manifiesta que se viene entregando la cantidad completa tal como se observó en el envío del reporte fotográfico.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ARMADO Y DISTRIBUCION DE LAS CANASTAS EN FORMA EQUITATIVA



3.- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.

En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. LOS MIEMBROS CAE de la I.E por razones de exposición al covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia y la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad es que se toma por acuerdo realizar por excepcionalidad la



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

distribución de la primera entrega en fecha posterior al periodo de consumo porque aún no se cuenta con asistencia total de alumnos.

En fecha 11/03/2022 se realizó la capacitación por medio de la plataforma meet, a los miembros del Comité Escolar, donde se menciona el cronograma de distribución, periodos de inicio de consumo. También se menciona la importancia de realizar la distribución antes del periodo de consumo.

En fecha 23/03/2022, se realizó la Supervisión presencial en la cual se le brindo la capacitación centralizada a todo los Miembros CAE, se les menciona la importancia de la distribución en los periodos oportunos y el objetivo de este cumplimiento.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Posteriormente se volvió a Supervisar a la I.E, el 20/05/2022, donde se le hizo la entrega del cronograma de distribución, periodo de consumo, se volvió a recalcar la importancia de la distribución en los periodos establecidos, a la vez se firmó el compromiso para realizar la distribución de los productos correspondientes a la tercera entrega antes del 30 de Mayo, esto con el fin de garantizar el servicio alimentario durante todo el periodo establecido.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH PONCE IBACETA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Cusco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D000139-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 108-2022-CTVC/CUSCO en la IE José Carlos Mariátegui, nivel secundaria, con código modular 0488866, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
b) Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 07 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 108-2022-CTVC/CUSCO en la IE José Carlos Mariátegui, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE José Carlos Mariátegui, nivel secundaria, con código modular N° 0488866, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, tres (03) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elizabeth Ponce Ibaceta, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Respecto a este punto crítico observado, se informa que según el acta de entrega y recepción de productos N° 61873, la IE José Carlos Mariátegui, recibió productos para 550 usuarios que es la cantidad de usuarios que contaba la IE el año 2021, y este año según manifestó la directora de la IE Prof. Hilda Yucra Chávez, cuenta con 541 estudiantes matriculados a esta fecha 20/05/2022 y según



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

nomina adjuntada, es así que la cantidad de niños y niñas matriculados varía semana a semana según la solicitud de los padres de familia y es un proceso que se da todo el año, en esta situación se realizó la asistencia técnica al CAE en fecha 23/03/2022 sobre el proceso de actualización de usuarios y la importancia de mantener actualizado la nómina de matrícula por cuanto según RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprobado el 27/08/2021 menciona que el proceso de actualización de usuarios del Programa Qaliwarma se realizara directamente de la cantidad de matriculados que figuran en el SIAGIE, siendo la propuesta realizarlo en tres periodos:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE.

Razón por la cual el proceso de matrícula de alumnos es transversal durante el año al SIAGIE por ello la variación de usuarios en la IE. Durante el año escolar, teniendo en cuenta que el Programa realizara solo 3 actualizaciones durante todo el año, sin embargo, la dosificación se realizará de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados que reporte el director de la institución educativa.

- NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Con respecto a este punto, cabe mencionar que el Programa Nacional Qali Warma inicia la prestación del servicio alimentario en función a la cantidad de usuarios registrados en la IE en el último trimestre del año 2021, según se sustentó en su nómina de matrículas, información que se encuentra en la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprobado el 27/08/2021; esta información se actualizó con la entrega de información por parte de la IE, actualmente la IE está siendo atendida con 550 usuarios, con RDE N° 300-2021, con lo que la cantidad de productos entregados a la IE responde al 100% de número de alumnos. Actualmente se dio inicio las clases presenciales en las IIEE, debido al Estado de Emergencia Nacional en el que nos encontramos. El periodo de atención de la 1ra entrega comprende desde del 14 de marzo hasta el 15 de Abril.

Se da a conocer mediante la RDE N° D000159-2021- MIDIS/PNAEQW-DE numeral 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW. Cabe precisar que en situaciones excepcionales o de emergencia el aporte nutricional establecido en las Tablas 04 y 05 puede modificarse, a fin de adecuarse a las exigencias del entorno social y económico del país, previa evaluación técnica y económica de la UOP.

Se da a conocer, mediante la RDE N° D000145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo de gestión del servicio alimentario, que tiene como objetivo Establecer procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia por los actores vinculados a la prestación del servicio del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. (La organización de distribución de alimentos estará a cargo de los CAE, con el apoyo técnico del sector educación (DRE, UGEL, IIEE). El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/las usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/las usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.

En fecha 11/03/2022 se realizó Taller de capacitación mediante la plataforma Google meet, en donde participo la Presidenta CAE Prof. Hilda Yucra Chávez.

En fecha 12/03/2022, se envía a la Presidenta CAE, el padrón de distribución por cada alumno por grado y sección para garantizar la distribución equitativa y completa por alumno.

En fecha 30/03/2022 se realizó la supervisión remota a la IE para realizar la supervisión de la etapa de distribución donde la Presidenta CAE, manifiesta que se viene entregando la cantidad completa tal como se observó en el envío del reporte fotográfico.

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. Los miembros CAE de la IE por razones de exposición al Covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia y la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad es que se toma por acuerdo realizar por excepcionalidad la distribución de la primera entrega en fecha posterior al periodo de consumo porque aún no se cuenta con asistencia total de alumnos. En fecha 11/03/2022 se realizó la capacitación por medio de la plataforma meet, a los miembros del Comité Escolar, donde se menciona el cronograma de distribución, periodos de inicio de consumo. También se menciona la importancia de realizar la distribución antes del periodo de consumo. En fecha 23/03/2022, se realizó la Supervisión presencial en la cual se le brindo la capacitación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

centralizada a todos los miembros CAE, se les menciona la importancia de la distribución en los periodos oportunos y el objetivo de este cumplimiento.

Posteriormente se volvió a supervisar a la IE el 20/05/2022, donde se le hizo la entrega del cronograma de distribución, periodo de consumo, se volvió a recalcar la importancia de la distribución en los periodos establecidos, a la vez se firmó el compromiso para realizar la distribución de los productos correspondientes a la tercera entrega antes del 30 de mayo, esto con el fin de garantizar el servicio alimentario durante todo el periodo establecido.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 550 alumnos y a la fecha hay 541 alumnos matriculados, cuya actualización se realizará tomando los datos del SIAGIE; la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios; y, la demora en la distribución de productos fue debido a la disponibilidad tiempo de los PPFF y se brindó asistencia al CAE para que las siguientes entregas se realicen antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PONCE
IBACETA Elizabeth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2022 17:41:42 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 31 de Mayo del 2022

INFORME N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Elaborado por: **RODOLFO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME DE CASO N°099.

Referencia : PROVEIDO N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HFQ (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 31 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio N°0035-2022-CTVC/CUSCO de fecha 08.04.2022, la responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 626, nivel inicial, con código modular N°1, del distrito de Cusipata, Provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, señalando dos (02) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

1.- EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

De acuerdo al Acta de entrega y Recepción de productos de la I.E N° 626 es atendida por 93 raciones y/o usuarios que difiere de la cantidad de matriculados según al reporte presentado por el MINEDU y que figura en el sistema SIGO con 90 estudiantes matriculados según SIAGIE como se presenta en la evidencia mostrada, procedimiento que se sigue de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.** donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma. Se brinda asistencia técnica en fechas 10/03/2022 evitando los saldos de alimentos en Almacén por un tema de condiciones de almacenamiento, entrega oportuna de productos, PBAs y BPM a su vez se indica que las 03 raciones excedentes serán redistribuidas de manera equitativa e indistinta en las canastas empaquetadas de la entrega que corresponde de acuerdo a lo mencionado en la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.** "Que para el caso de la Distribución de alimentos: el comité de alimentación escolar, arma las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios registrados en el "Acta de entrega y recepción de productos" en caso exista variación del número de las /los usuarios puede adecuar la canasta de alimentos con la asistencia técnica de la/el Monitor de Gestión Local", habiéndose distribuido la totalidad de canastas a la fecha no teniendo saldos en el Almacén de productos.

1.- Captura de pantalla del módulo de Atención Alimentaria correspondiente a la 1ra entrega.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS. CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.

En la que el Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. LOS MIEMBROS CAE de la I.E por razones de exposición al covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia y la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad es que se toma por acuerdo realizar por excepcionalidad la distribución de la primera entrega en fecha posterior al periodo de consumo porque aún no se cuenta con asistencia total de alumnos.

En fecha 12/05/2022, se realizo la Supervision presencial a la I.E, en lo cual se brindo asistencia tecnica a la Presidenta CAE, sobre los periodos de distribucion. Por lo que se firmo en el acta de Supervision el compromiso de la distribucion oportuna antes del periodo de consumo.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.- ACTA DE SUPERVISION PRESENCIAL



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH PONCE IBACETA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Cusco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000140-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 099-2022-CTVC/CUSCO en la IE 626, nivel inicial, con código modular 0510248, del distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
b) Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 08 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 099-2022-CTVC/CUSCO en la IE 626, del distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE 626, nivel inicial, con código modular N° 0510248, del distrito de Cusipata, provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elizabeth Ponce Ibaceta, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

De acuerdo al Acta de entrega y Recepción de productos de la I.E N° 626 es atendida por 93 raciones y/o usuarios que difiere de la cantidad de matriculados según al reporte presentado por el MINEDU y que figura en el sistema SIGO con 90 estudiantes matriculados según SIAGIE como se presenta en la evidencia mostrada, procedimiento que se sigue de acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma. Se brinda asistencia técnica en fechas 10/03/2022 evitando los saldos de alimentos en Almacén



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

por un tema de condiciones de almacenamiento, entrega oportuna de productos, PBAs y BPM a su vez se indica que las 03 raciones excedentes serán redistribuidas de manera equitativa e indistinta en las canastas empaquetadas de la entrega que corresponde de acuerdo a lo mencionado en la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

Que, para el caso de la distribución de alimentos: el Comité de Alimentación Escolar, arma las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios registrados en el "Acta de entrega y recepción de productos" en caso exista variación del número de las /los usuarios puede adecuar la canasta de alimentos con la asistencia técnica de la/el Monitor de Gestión Local, habiéndose distribuido la totalidad de canastas a la fecha no teniendo saldos en el Almacén de productos.

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación.

Los miembros del CAE de la IE por razones de exposición al Covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia y la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad, es que se toma por acuerdo realizar por excepcionalidad la distribución de la primera entrega en fecha posterior al periodo de consumo porque aún no se cuenta con asistencia total de alumnos.

En fecha 12/05/2022, se realizó la supervisión presencial a la IE, en lo cual se brindó asistencia técnica a la Presidenta CAE, sobre los periodos de distribución. Por lo que se firmó en el acta de supervisión el compromiso de la distribución oportuna antes del periodo de consumo.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 93 alumnos y a la fecha hay 90 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO se realiza tomando los datos del SIAGIE; y, la demora en la distribución de productos fue debido a la disponibilidad tiempo de los PPFF y se brindó asistencia al CAE para que las siguientes entregas se realicen antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000025-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PONCE
IBACETA Elizabeth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2022 17:46:50 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 31 de Mayo del 2022

INFORME N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME CASO N° 107.

Referencia : PROVEIDO N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HFQ (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 31 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. **ANTECEDENTES**

Mediante Oficio N°0035-2022-CTVC/CUSCO de fecha 08.04.2022, la responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N°50483, nivel primaria, con código modular N°0409581, del distrito de Quiquijana, Provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, señalando dos (02) puntos críticos, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

1.- **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

De acuerdo al Acta de entrega y Recepción de productos de la I.E N° 50483 es atendida por 413 raciones y/o usuarios que difiere de la cantidad de matriculados según al reporte presentado por el MINEDU y que figura en el sistema SIGO con 402 estudiantes matriculados según SIAGIE como se presenta en la evidencia mostrada, procedimiento que se sigue de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**. Donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma. Se brinda asistencia técnica evitando los saldos de alimentos en Almacén por un tema de condiciones de almacenamiento, entrega oportuna de productos, PBAs y BPM a su vez se indica que las 11 raciones excedentes serán redistribuidas de manera equitativa e indistinta en las canastas empaquetadas de la entrega que corresponde de acuerdo a lo mencionado en la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**. "Que para el caso de la Distribución de alimentos: el comité de alimentación escolar, arma las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios registrados en el "Acta de entrega y recepción de productos" en caso exista variación del



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

número de las /los usuarios puede adecuar la canasta de alimentos con la asistencia técnica de la/el Monitor de Gestión Local", habiéndose distribuido la totalidad de canastas a la fecha no teniendo saldos en el Almacén de productos.

PRIS-Qad Wama - MODULO C

No se ingresó

app.giswama.gob.pe/ManejoInformaciondecombimercant/Incidid/Tip=CGP/WpZaagpAdid.Hof.788

En línea

Búsqueda

Departamento:

URUGUAY

▼

Provincia:

URUGUAY

▼

Districto:

QUEQUJANA

▼

Centro Poblado:

QUEQUJANA

▼

Mostrar:

(Selecione)

▼

Cod. Modulo:

Mostrar REC:

Consultar

Actualizar

Código Personal	Cod. Identificación	Nombre	Sexo	Edad	N° Documento DNI	Q. Correla	F. Inicio (MES)	F. Fin (MES)	L.D. con observación	Fecha de Ingreso	Observación	SE
URUGUAY	170300	1703	MASC	68			10/03/2022	20/03/2022	SI	QUEQUJANA-DE	40	SE
URUGUAY	409501	50421	FEMAS	412			11/04/2022	01/05/2022	SI	QUEQUJANA-DE	402	SE
URUGUAY	338070	78 JULIO HONORE DE JESU	MASC	96			05/03/2022	04/03/2023	SI	QUEQUJANA-DE	80	SE
URUGUAY	2360118	JERONIMA	MASC	14			16/01/2022	16/01/2022	SI	QUEQUJANA-DE	14	SE
URUGUAY	488048	JOSE CARLOS HERRERA	MASC	858			20/03/2022	01/05/2022	SI	QUEQUJANA-DE	858	SE

En fecha 11/03/2022, se realizó la Capacitación centralizada mediante la plataforma meet en la cual participo el Presidente CAE, donde se mencionó sobre la actualización permanente de usuarios en su Siagie.

Fecha	Nombre	Edad	Sexo	Estado Civil	Profesión	Religión	Fecha de Nacimiento	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Fecha de Actualización	Fecha de Vigencia
11/03/2022 14:08	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:09	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:09	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:10	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:11	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:12	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:13	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:14	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:15	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:16	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:17	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:18	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:19	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:20	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:21	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:22	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:23	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:24	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:25	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:26	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:27	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:28	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:29	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:30	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:31	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:32	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:33	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:34	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:35	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:36	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:37	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:38	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:39	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:40	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:41	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:42	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:43	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:44	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:45	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:46	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:47	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:48	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:49	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:50	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:51	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:52	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:53	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:54	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:55	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:56	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:57	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:58	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 14:59	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022
11/03/2022 15:00	URUGUAY	17/03	M	URUGUAY	URUGUAY	URUGUAY	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022	17/03/2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

REPORTE DE ALUMNOS MATRICULADOS AL 09 DE MAYO

The screenshot displays a Microsoft Excel spreadsheet titled "Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Primaria". The spreadsheet is open in the "Inicio" (Home) tab, showing the "Fuentes de datos" (Data Sources) group. The data is organized in a table with the following columns: ID, Nombre, Direccion, Escuela, Grado, and Estado de Matricula. The first row of data is highlighted in green. The table contains one row of data for a student named "DRE Dore..." from "COLO..." with a grade of "1043" and an enrollment status of "En Primaria".

ID	Nombre	Direccion	Escuela	Grado	Estado de Matricula
1043	DRE Dore...	COLO...	GUAYAMA...	1043	En Primaria

2.- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.

En la que el Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. LOS MIEMBROS CAE de la I.E por razones de exposición al covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia y la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad es que se toma por acuerdo unir las dos primeras entregas (1era y 2da) realizándose la distribución en una sola fecha, sin quedar saldos de canastas en el Almacén de la I.E a la fecha siendo distribuidas en su totalidad



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

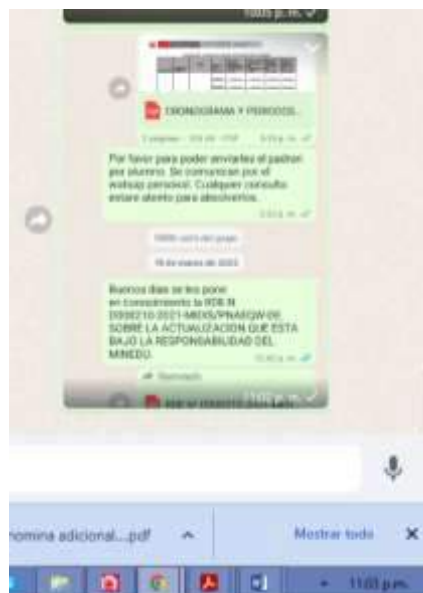
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En fecha 11/03/2022, se realizó la Capacitación centralizada mediante la plataforma meet en la cual participo el Presidente CAE, donde se mencionó sobre el cronograma de distribución. A la vez se compartió por medio del Watsap Grupal para conocimiento.

LISTA DE ASISTENCIA A LA CAPACITACION CENTRALIZADA DEL DISTRITO DE QUIQUJANA

11/03/2022 14:08	0471451	174 Quishar Ato	10888	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:08	4292122	05912	10889	SECRETARIO	DEAFODA	11/03/2022
11/03/2022 14:08	8276882	0.022 Sacha	10890	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:10	0388708	175 Pampasachua	10891	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:17	0479640	0.022	10892	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:18	0388708	175 Pampasachua	10893	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:18	0319422	1227 CERA CERA	10894	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:20	1088804	1070 BAYALAMBA	10895	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:20	0010700	034	10896	SECRETARIO	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:21	0044700	108	10897	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11 de marzo 11 de marzo de 2022
11/03/2022 14:23	0744001	0.022	10898	SECRETARIO	QUIQUJANA	11 de marzo 11 de marzo de 2022
11/03/2022 14:41	0400200	0.022	10899	SECRETARIO	QUIQUJANA	11 de marzo 11 de marzo de 2022
11/03/2022 14:43	0388708	175 Pampasachua	10900	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11 de marzo 11 de marzo de 2022
11/03/2022 14:45	1001000	00010	10901	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10902	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10903	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10904	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10905	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10906	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10907	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10908	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10909	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10910	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10911	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10912	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10913	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10914	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10915	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10916	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10917	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10918	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10919	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10920	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10921	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10922	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10923	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10924	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10925	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10926	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10927	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10928	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10929	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10930	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10931	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10932	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10933	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10934	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10935	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10936	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10937	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10938	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10939	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10940	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10941	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10942	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10943	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10944	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10945	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10946	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10947	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10948	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10949	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10950	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10951	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10952	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10953	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10954	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10955	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10956	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10957	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10958	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10959	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10960	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10961	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10962	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10963	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10964	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10965	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10966	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10967	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10968	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10969	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10970	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10971	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10972	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10973	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10974	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10975	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10976	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10977	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10978	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10979	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10980	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10981	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10982	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10983	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10984	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10985	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10986	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10987	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10988	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10989	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10990	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10991	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10992	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10993	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10994	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10995	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10996	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10997	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10998	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	10999	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022
11/03/2022 14:45	0000000	00000	11000	PRESIDENTE	QUIQUJANA	11/03/2022





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El 23/05/2022, se realizó la Supervisión presencial a la I.E, donde se brindó asistencia técnica y se firmó acuerdos al respecto. Todo con el objetivo de garantizar el servicio alimentario 2022, en cumplimiento de las directivas vigentes.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH PONCE IBACETA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Cusco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000141-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 107-2022-CTVC/CUSCO en la IE 50483, nivel primaria, con código modular 0409581, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI
b) Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 08 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 107-2022-CTVC/CUSCO en la IE 50483, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE 50483, nivel primaria, con código modular N° 0409581, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elizabeth Ponce Ibaceta, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

De acuerdo al Acta de entrega y Recepción de productos de la IE N° 50483 es atendida por 413 raciones y/o usuarios que difiere de la cantidad de matriculados según al reporte presentado por el MINEDU y que figura en el sistema SIGO con 402 estudiantes matriculados según SIAGIE como se presenta en la evidencia mostrada, procedimiento que se sigue de



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma. Se brinda asistencia técnica evitando los saldos de alimentos en Almacén por un tema de condiciones de almacenamiento, entrega oportuna de productos, PBAs y BPM a su vez se indica que las 11 raciones excedentes serán redistribuidas de manera equitativa e indistinta en las canastas empaquetadas de la entrega que corresponde de acuerdo a lo mencionado en la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "que para el caso de la distribución de alimentos: el comité de alimentación escolar, arma las canastas de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios registrados en el "Acta de entrega y recepción de productos" en caso exista variación del número de las /los usuarios puede adecuar la canasta de alimentos con la asistencia técnica de la/el Monitor de Gestión Local", habiéndose distribuido la totalidad de canastas a la fecha no teniendo saldos en el Almacén de productos.

En fecha 11/03/2022, se realizó la capacitación centralizada mediante la plataforma meet, en la cual participo el Presidente CAE, donde se mencionó sobre la actualización permanente de usuarios en su SIAGIE.

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. Los miembros CAE de la IE por razones de exposición al Covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia y la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad, es que se toma por acuerdo unir las dos primeras entregas (1era y 2da) realizándose la distribución en una sola fecha, sin quedar saldos de canastas en el almacén de la IE a la fecha, siendo distribuidas en su totalidad.

En fecha 11/03/2022, se realizó la capacitación centralizada mediante la plataforma meet en la cual participo el Presidente CAE, donde se mencionó sobre el cronograma de distribución. A la vez se compartió por medio del Whatsapp grupal para conocimiento.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El 23/05/2022, se realizó la supervisión presencial a la IE, donde se brindó asistencia técnica y se firmó acuerdos al respecto. Todo con el objetivo de garantizar el servicio alimentario 2022, en cumplimiento de las directivas vigentes.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 413 alumnos y a la fecha hay 402 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO se realiza tomando los datos del SIAGIE; y, la demora en la distribución de productos fue debido a la disponibilidad tiempo de los PPFF y otros motivos, y se brindó asistencia al CAE para que las siguientes entregas se realicen antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000026-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PONCE
IBACETA Elizabeth FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.05.2022 17:52:56 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 31 de Mayo del 2022

INFORME N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME CASO N° 118.

Referencia : PROVEIDO N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-HFQ (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 31 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Mediante Oficio N°0035-2022-CTVC/CUSCO de fecha 08.04.2022, la responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 70 DULCE NOMBRE DE JESUS, nivel inicial, con código modular N°0286070, del distrito de Quiquijana, Provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, señalando un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

1.- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.

En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. LOS MIEMBROS CAE de la I.E por razones de exposición al covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia, la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad y garantizar la entrega total de los productos a todos los matriculados, se toma el acuerdo de realizar la distribución después del inicio de clases por excepcionalidad en la 1ra entrega.





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En fecha 22/03/2022, se realizó la Supervisión presencial donde se le capacito a la Presidenta CAE, donde se menciona la importancia del cumplimiento de los periodos de distribución antes del periodo de consumo, el mismo día el comité firmó el compromiso de cumplir la distribución oportuna en la 2da entrega.

Ver Anexos

Se adjunta:

1.- Captura de pantalla del envío del cronograma de distribución, donde se evidencia periodo de distribución a los padres de familia





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
2.- ACT A DE SUPERVISION PRESENCIAL





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH PONCE IBACETA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Cusco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000142-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 118-2022-CTVC/CUSCO en la IE 70 Dulce Nombre de Jesús, nivel inicial, con código modular 0286070, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a) Informe N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI**
b) Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 08 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 118-2022-CTVC/CUSCO en la IE 70 Dulce Nombre de Jesús, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE 70 Dulce Nombre de Jesús, nivel inicial, con código modular N° 0286070, del distrito de Quiquijana, provincia de Quispicanchi, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elizabeth Ponce Ibaceta, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI, información que se pasa a detallar:

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Con respecto a la distribución de alimentos y armado de canastas de acuerdo a RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, esto de forma equitativa tema del que se capacitó a los comités de alimentación escolar y es de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación. Los miembros CAE de la IE por razones de exposición al Covid- 19, disponibilidad de tiempo de los padres de familia, la carga laboral de los docentes con el retorno de la presencialidad y garantizar la entrega total de los productos a todos los matriculados, se toma el acuerdo de realizar la distribución después del inicio de clases por excepcionalidad en la 1ra entrega.

En fecha 22/03/2022, se realizó la supervisión presencial donde se le capacito a la Presidenta CAE, donde se menciona la importancia del cumplimiento de los periodos de distribución antes del periodo de consumo, el mismo día el comité firmó el compromiso de cumplir la distribución oportuna en la 2da entrega.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la demora en la distribución de productos fue debido a la disponibilidad tiempo de los PPFF y otros motivos, y se brindó asistencia al CAE para que las siguientes entregas se realicen antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000027-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EPI

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Cusco, 01 de Junio del 2022

INFORME N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Acciones adoptadas respecto a alerta detallada en el caso N° 119-2022-CTVC/CUSCO, de la IE 456, nivel inicial, con código modular N° 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco...

Referencia : PROVEIDO N° D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP (30MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 30 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 11.05.2022, el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE 456, nivel inicial, con código modular N° 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, de la Unidad Territorial Cusco, señalando tres (03) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.
- 1.2. Con Proveído N° D000886-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR, de fecha 17.05.2022, el Coordinador Técnico Territorial Cusco, dispone se opine e informe respecto a la alerta presentado por el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco.

II. OBJETO DEL INFORME

- 2.1. El presente informe tiene por objeto levantar las observaciones señaladas en los puntos críticos de la alerta; asimismo, informar respecto a las acciones implementadas en la IE.

III. BASE LEGAL

- 3.1. RDE N° 179-2021-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el Manual del proceso de Compras del modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAEQW, versión N° 05.
- 3.2. RDE N° 260-2021-MIDIS/PNAEQW, mediante la cual se aprueba las bases integradas del proceso de compra electrónico 2022 -modalidad productos, anexos y



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

formatos, para la prestación del servicio alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que forma parte de la presente resolución.

- 3.3. RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 3.4. RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 3.5. RDE N° 301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

IV. **ANALISIS**

- 4.1. El Proceso de Compra electrónico N° 001-2022-PNAEQW, se rige bajo el ámbito de aplicación del "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08.07.2021, y las Bases Integradas de Raciones y Productos, Anexos y Formatos, del Proceso de Compra para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del PNAEQW y sus modificatorias; por lo que, tales disposiciones son aplicables al presente caso.
- 4.2. Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE 456, nivel inicial, con código modular N° 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, señalando tres (03) puntos críticos, los mismos que se detallan
 - 4.2.1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE EL ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**
 - 4.2.2. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**
 - 4.2.3. **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**
- 4.3 Con la finalidad de levantar las observaciones y tomar las acciones frente a la alerta reportada por el CTVC, se ha realizado las siguientes acciones:

EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE EL ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Respecto al punto crítico observado. La cantidad de alumnos con que finalizo la IE el año 2021 fue de 104 alumnos, los cuales fueron considerados para el proceso de compra 2022. Este año el Director de la IE Prof. Ronald Huancacho Aparicio en fecha 11 de marzo pone en conocimiento, que continua con el proceso de matrícula, el 11 de abril informa que se cuenta con 106 alumnos matriculados, se brindó asistencia técnica para la actualización de usuarios, todos los alumnos y alumnas deben estar registrados en el SIAGIE oportunamente.

Según la RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral VIII Disposiciones generales

8.1 Actualización de usuarios

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.

La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

En el numeral IX Descripción de los procedimientos

9.1 Procedimiento para la actualización del listado de IIEE

m) La/el especialista de programación de la CCA revisa y remite al/a la coordinador/a de la CCA el informe sobre el cálculo de los valores referenciales para un nuevo proceso de compras o el presupuesto requerido para la actualización del listado de IIEE durante la ejecución contractual. Cabe precisar, que para las solicitudes de incrementos de usuarias/os e incorporación de IIEE, la UOP evalúa las propuestas remitidas por las Unidades Territoriales, según los criterios de priorización y saldos de libre disponibilidad presupuestal.

Siguiendo el protocolo nos encontramos en proceso de la Actualización del listado de IIEE en base a la información proporcionada por MINEDU.

Cabe mencionar que en las asistencias técnicas brindadas al presidente del CAE Prof. Ronald Huancacho Aparicio en fechas 11 de marzo y 11 de abril se le informo el nuevo procedimiento para la actualización de usuarios recalándole que siempre la información del SIAGIE este actualizado, ya que es la base para la actualización de usuarios. Se está actualizando la cantidad de usuarios a 106 que es la cantidad reportada por el Prof. Ronald Huancacho Aparicio.

(Anexo N° 01- Pantallazo del Módulo SIGO con la actualización de listado de IIEE según la base de datos SIAGIE del MINEDU).

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO

Según la RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral 9.3.2.1 menciona iv: **Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:**

- 1) Identificar los alimentos por grupos.**
- 2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.**
- 3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/los usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.**

Dando cumplimiento al protocolo se realizó la distribución de los alimentos a los 106 alumnos, para que la totalidad de alumnos matriculados puedan recibir la canasta de alimentos, mediante una redistribución lo más equitativo posible, sin fraccionar los envases. (Anexo N°02- Pantallazo de la distribución de alimentos para los 106 alumnos) (Anexo N° 03- Pantallazo del envío de Tablas de distribución de alimentos al Presidente del CAE).

EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

Se da a conocer al Prof. Ronald Huancachoque Aparicio el 11 de marzo que mediante la RDE N° D000145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" establece que la organización de distribución de alimentos está a cargo de los integrantes del CAE y esta debe ser de forma oportuna. Actualmente se viene desarrollando clases presenciales, en la IE 456 las clases iniciaron el 21 de marzo de forma semipresencial con la asistencia del 50% de los alumnos y alumnas.

El director indica que continúa en proceso de matrícula y que por ello no había realizado la distribución.

En la I.E.I 456, la organización y logística para realizar la distribución de alimentos, parte primeramente de ratificar y matricular a los nuevos estudiantes y con ello GARANTIZAR que todos los alumnos sean atendidos con el servicio alimentario. En fecha 11 de abril se realiza la supervisión remota a la IE y se vuelve a recalcar que se debe realizar la distribución de alimentos.

En fecha 21 de Abril, se realizó la reunión entre integrantes CAE y directivos de los padres de familia, para determinar la fecha de distribución de los alimentos, correspondiente a la 1ra y 2da entrega, teniendo en cuenta que ya se había recepcionado las dos entregas, quedando como acuerdo la distribución de los alimentos para día 05 de mayo ambas entregas según un cronograma para evitar la aglomeración de las personas. (Anexo N°04. Acta de Entrega de Alimentos de Qali Warma a los Niveles Inicial y Primaria)

Por acuerdo de los integrantes CAE, dicha fecha fue acordada y comunicada a los padres y madres de familia, mediante los comunicados en la IE.

Se realizó el seguimiento Remoto de la prestación del servicio alimentario y Asistencia Técnica al Presidente del CAE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio, en fecha 17/05/2022, para corroborar la actividad de distribución de alimentos, quien manifestó que se realizó la actividad quedando algunas canastas de alimentos las cuales iban a terminar de ser entregadas el día 19 de mayo para luego reportar las evidencias.

Cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en la distribución oportuna de los alimentos a los padres de familia y se continuara realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua.

IV. CONCLUSIÓN

Como resultado de las acciones realizadas frente a la alerta, se ha determinado que los motivos que generaron la distribución tardía de los alimentos fue por la espera del culminó de la matrícula de los alumnos y alumnas y debido a continuidad del estado de emergencia. La falta de presupuesto económico generó que no se adquiriera la totalidad de indumentaria completa a todo el personal que apoya en la distribución de alimentos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se ha tomado las siguientes acciones:

- Atender a todos los alumnos matriculados actualmente, realizando la redistribución de los alimentos como establece el Protocolo.
- Realizar la distribución de alimentos en forma oportuna a los padres de familia.
- Mantener actualizado el SIAGIE
- Todo el personal que realice la distribución de alimentos cuente con la indumentaria completa.

VI. RECOMENDACIÓN

Se recomienda, de considerar pertinente, dar respuesta al CTVC, respecto a las acciones adoptadas en relación a la alerta reportada.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Anexo N° 01- Pantallazo del Módulo SIGO con la actualización de listado de IIEE según la base de datos SIAGIE del MINEDU
- Anexo N°02- Pantallazo de la distribución de alimentos para los 106 alumnos
- Anexo N° 03- Pantallazo del envío de Tablas de distribución de alimentos al Presidente del CAE
- Anexo N°04. Acta de Entrega de Alimentos de Qali Warma a los Niveles Inicial y Primaria.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

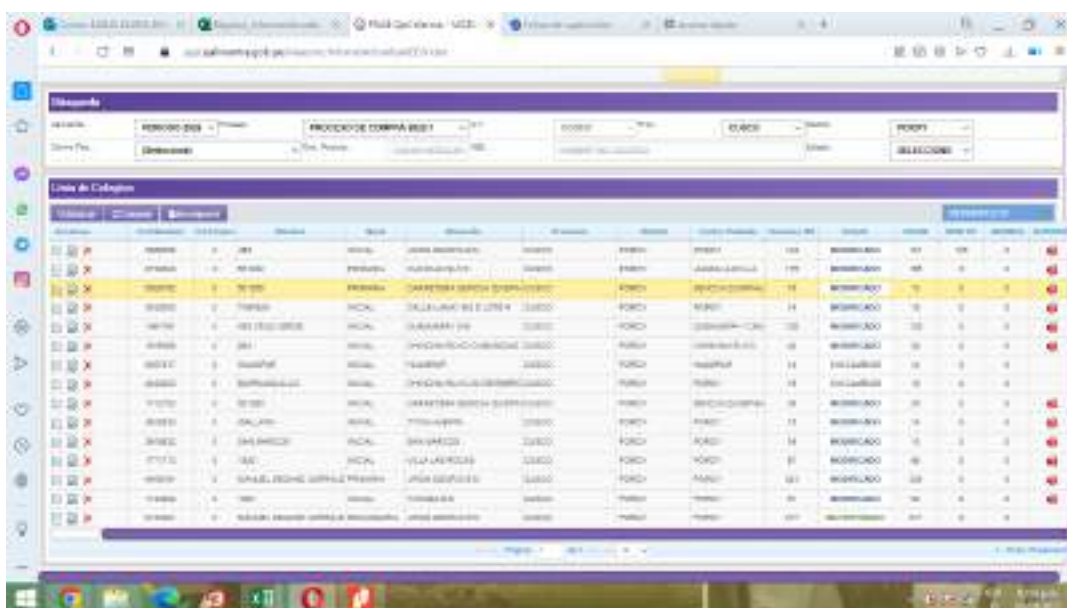
Documento firmado digitalmente

ELENA ELVIRA BRAÑES PAGAN
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

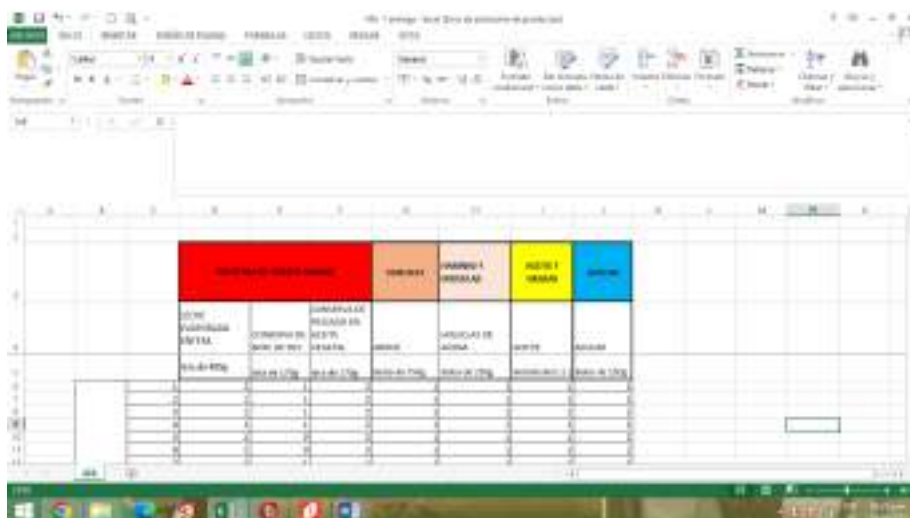
ARCHIVO FOTOGRAFICO

- Anexo N° 01- Pantallazo del Módulo SIGO con la actualización de listado de IIEE según la base de datos SIAGIE del MINEDU



Nombre	Ubicación	Estado	Observaciones
ESCUELA PRIMARIA N° 1001	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1002	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1003	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1004	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1005	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1006	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1007	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1008	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1009	PROV. Tarma	Activo	
ESCUELA PRIMARIA N° 1010	PROV. Tarma	Activo	

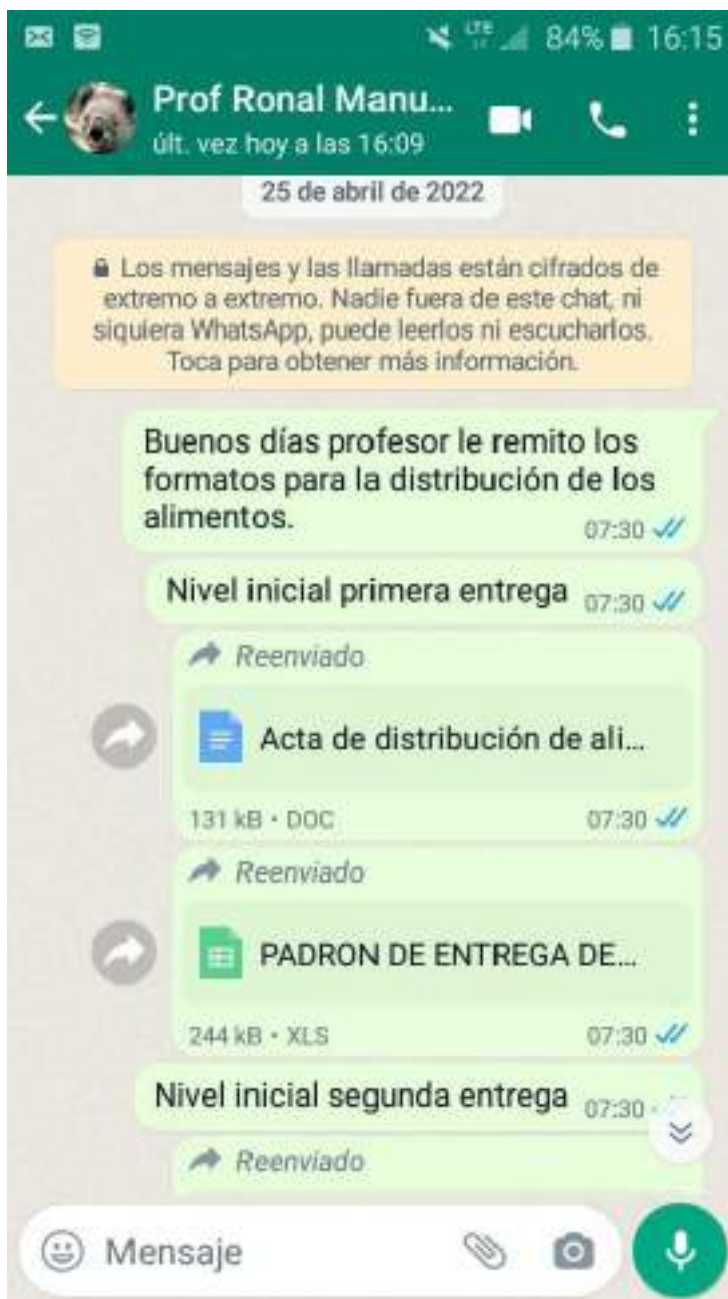
- Anexo N°02- Pantallazo de la distribución de alimentos para los 106 alumnos



Nombre del Alumno	Alimento	Cantidad
ALUMNO 01	Arroz	100g
ALUMNO 02	Arroz	100g
ALUMNO 03	Arroz	100g
ALUMNO 04	Arroz	100g
ALUMNO 05	Arroz	100g
ALUMNO 06	Arroz	100g
ALUMNO 07	Arroz	100g
ALUMNO 08	Arroz	100g
ALUMNO 09	Arroz	100g
ALUMNO 10	Arroz	100g

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Anexo N° 03- Pantallazo del envío de Tablas de distribución de alimentos al Presidente del CAE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Anexo N°04. Acta de Entrega de Alimentos de Qali Warma a los Niveles Inicial y Primaria.



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD GENERAL DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS DE QALI WARMA A LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIA

Siendo las nueve y treinta del día veintuno de abril del año dos mil veintidós, en el comedor de nuestra Institución Educativa nos reunimos con los sub directores de inicial y primaria, directivos de padres de familia para determinar la entrega los productos alimenticios provenientes del programa de Qali Warma, por cuanto con fecha de una de marzo se recibió la primera dotación y con fecha cinco de abril se recibió la segunda dotación. Por situaciones que aún estamos en emergencia sanitaria, y de acuerdo a nuestra calendarización del año escolar iniciamos las labores el veintuno de marzo, motivo por el cual no se entregó en forma oportuna la dotación de alimentos a demás estuvimos brindando el servicio educativo en forma semipresencial con asistencia del cincuenta por ciento de alumnos. En dicha reunión se acordó realizar las dos dotaciones el día 05 de mayo con el siguiente cronograma:

- 1ro y 2do grados: 8.30 a 9.30
- 3ros y 4tos grados: 9.30 a 10.30
- 5tos y 6tos grados: 10.30 a 11.30
- Inicial: 11.45 a 1.00 pm

Dicha entrega se realizará cumpliendo con los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio del COVID-19

A las diez y 20 de la mañana culmina la presente reunión.



Cusco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000143-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 119-2022-CTVC/CUSCO en la IE 456, nivel inicial, con código modular 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP
b) Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 08 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 119-2022-CTVC/CUSCO en la IE 456, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE 456, nivel inicial, con código modular N° 0565358, del distrito de Poroy, provincia de Cusco, de la Unidad Territorial Cusco, tres (03) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elena Brañes Pagan, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Respecto al punto crítico observado, la cantidad de alumnos con que finalizó la IE el año 2021 fue de 104 alumnos, los cuales fueron considerados para el proceso de compra 2022. Este año el Director de la IE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio, en fecha 11 de marzo pone en conocimiento, que continua con el proceso de matrícula, el 11 de abril informa que se cuenta con 106 alumnos matriculados, se brindó asistencia técnica para la actualización de usuarios, todos los alumnos y alumnas deben estar



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

registrados en el SIAGIE oportunamente. Según la RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en Items y establecer el Periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral VIII Disposiciones generales 8.1 Actualización de usuarios La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

En el numeral IX Descripción de los procedimientos 9.1 Procedimiento para la actualización del listado de IIEE m) La/el especialista de programación de la CCA revisa y remite al/a la coordinador/a de la CCA el informe sobre el cálculo de los valores referenciales para un nuevo proceso de compras o el presupuesto requerido para la actualización del listado de IIEE durante la ejecución contractual. Cabe precisar, que para las solicitudes de incrementos de usuarias/os e incorporación de IIEE, la UOP evalúa las propuestas remitidas por las Unidades Territoriales, según los criterios de priorización y saldos de libre disponibilidad presupuestal. Siguiendo el protocolo nos encontramos en proceso de la Actualización del listado de IIEE en base a la información proporcionada por MINEDU. Cabe mencionar que en las asistencias técnicas brindadas al presidente del CAE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio en fechas 11 de marzo y 11 de abril se le informo el nuevo procedimiento para la actualización de usuarios recalándole que siempre la información del SIAGIE este actualizado, ya que es la base para la actualización de usuarios. Se está actualizando la cantidad de usuarios a 106 que es la cantidad reportada por el Prof. Ronald Huancachoque Aparicio.

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Según la RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, mediante el cual aprueban el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" en el numeral 9.3.2.1 menciona iv: Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:

- 1) Identificar los alimentos por grupos.
- 2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.

3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/os usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.

Dando cumplimiento al protocolo se realizó la distribución de los alimentos a los 106 alumnos, para que la totalidad de alumnos matriculados puedan recibir la canasta de alimentos, mediante una redistribución lo más equitativo posible, sin fraccionar los envases. (Anexo N°02- Pantallazo de la distribución de alimentos para los 106 alumnos) (Anexo N° 03- Pantallazo del envío de Tablas de distribución de alimentos al Presidente del CAE).

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/ MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA**

Se da a conocer al Prof. Ronald Huancachoque Aparicio el 11 de marzo que, mediante la RDE N° D000145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" establece que la organización de distribución de alimentos está a cargo de los integrantes del CAE y esta debe ser de forma oportuna. Actualmente se viene desarrollando clases presenciales, en la IE 456 las clases iniciaron el 21 de marzo de forma semipresencial con la asistencia del 50% de los alumnos y alumnas. El director indica que continúa en proceso de matrícula y que por ello no había realizado la distribución. En la IE 456, la organización y logística para realizar la distribución de alimentos, parte primeramente de ratificar y matricular a los nuevos estudiantes y con ello GARANTIZAR que todos los alumnos sean atendidos con el servicio alimentario. En fecha 11 de abril se realiza la supervisión remota a la IE y se vuelve a recalcar que se debe realizar la distribución de alimentos. En fecha 21 de Abril, se realizó la reunión entre integrantes CAE y directivos de los padres de familia, para determinar la fecha de distribución de los alimentos, correspondiente a la 1ra y 2da entrega, teniendo en cuenta que ya se había recepcionado las dos entregas, quedando como acuerdo la distribución de los alimentos para día 05 de mayo, ambas entregas según un cronograma para evitar la aglomeración de las personas. (Anexo N°04. Acta de Entrega de Alimentos de Qali Warma a los Niveles Inicial y Primaria).

Por acuerdo de los integrantes CAE, dicha fecha fue acordada y comunicada a los padres y madres de familia, mediante los comunicados en la IE.

Se realizó el seguimiento remoto de la prestación del servicio alimentario y asistencia técnica al Presidente del CAE Prof. Ronald Huancachoque Aparicio, en fecha 17/05/2022, para corroborar la actividad de distribución de alimentos, quien manifestó que se realizó la actividad quedando algunas canastas de alimentos las cuales iban a terminar de ser entregadas el día 19 de mayo para luego reportar las evidencias. Cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en la distribución oportuna

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

de los alimentos a los padres de familia y se continuara realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 104 alumnos y a la fecha hay 106 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO se realiza tomando los datos del SIAGIE; la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios; y, la demora en la distribución de productos fue debido a continuaban con la matrícula de alumnos en el mes de marzo y se brindó asistencia al CAE para que las siguientes entregas se realicen antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 039-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-EBP

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



UE 305 CHUMBIVILCAS
REGION CUSCO
R.U.C. N°: 20490212320

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

12:51

00004934

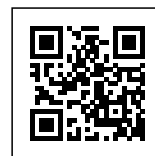
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Telefono: 989958952 Correo electronico: SONIA.CORIHUAMAN@QW.GOB.PE

**Direccion: CALLE OSWALDO BACA 330 URB. MAGISTERIAL 1RA
ETAPA**

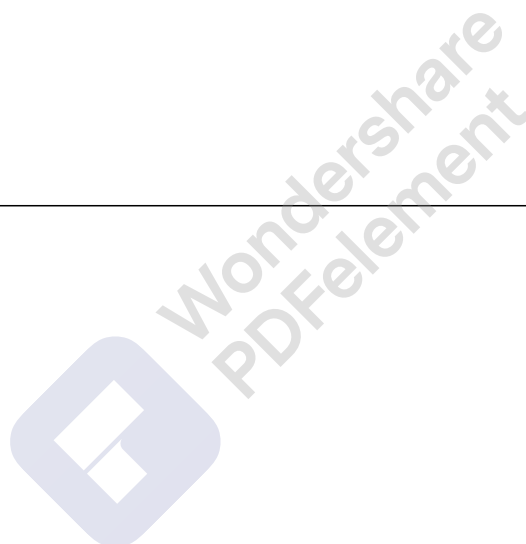
MARCELINO VELASQUEZ ALVAREZ

OFICIO - D0152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC FOLIOS *38**



Recibo por: CRUZ VILCA ROSA MARIA

Enviado a: TRAMITE DOCUMENTARIO





Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2022 21:09:06 -05:00

Cusco, 24 de Marzo del 2022

OFICIO N° D000152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

MARCELINO VELASQUEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHUMBIVILCAS
Plaza de Armas Chumbivilcas, CUSCO-CHUMBIVILCAS-SANTO TOMAS

Asunto : Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para el Proceso de Compra 2022, para atención alimentaria del PNAE Qali Warma.

Referencia : RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
INFORME N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma que brinda Servicio Alimentario cogestionado con la Comunidad Educativa, sostenible y saludable para las y los estudiantes de las Instituciones Educativas del nivel Inicial, Primaria, Secundario de comunidades Indígenas Amazónicas, IIEE JEC priorizados, e IIEE bajo las Formas de Atención Diversificada – FAD y/o Modelos de Servicios Educativos, con la finalidad de mejorar la ingesta de alimentos y favorecer sus condiciones de aprendizaje.

Mediante RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03, que tiene como objetivo Establecer la descripción del procedimiento de Actualización del listado de instituciones educativas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Documento en el que en su punto VIII., se establece:

VIII. Disposiciones Generales

8.1. Actualización del Listado de IIEE:

"La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU".

En referencia a esta información, se informa que el procedimiento para la actualización de del listado de Instituciones Educativas, debido a las observaciones que ha realizado el MEF (Ministerio de Economía y Fianzas), respecto a la variación en el número de alumnos y observaciones realizadas sobre el estado de las Instituciones Educativas, y en coordinación con el MINEDU, se ha establecido que los procesos de actualización se realizarán tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (Padrón de IIEE y SIAGIE), con lo que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial Cusco no tiene la posibilidad de realizar actualización en el número de usuarios de las Instituciones Educativas, debido a que esta información de base de datos será alcanzada por el MINEDU para los procesos de actualización.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3ra Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

En este contexto y a fin de evitar dificultades que puedan afectar la actualización de usuarios en las Instituciones Educativas y la atención alimentaria que brinda el PNAE Qali Warma, se considera pertinente reiterar comunicación a la DREC, UGELS e Instituciones Educativas, sobre el nuevo procedimiento de actualización para que sea difundida y se prevean acciones de verificación de data de las IIEE y su actualización en las bases de datos del MINEDU de corresponder, enfatizando los siguientes aspectos:

- En adelante, la actualización del listado de Instituciones Educativas y Usuarios para la atención alimentaria que brinda el PNAEQW, se realizará tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (SIAGIE).
- Las Instituciones Educativas y de corresponder, los responsables del manejo de base de datos deberán de verificar la información en las bases de datos del MINEDU (SIAGIE, ESCALE), a fin de garantizar que la data de cada IIEE se encuentre actualizada.
- En caso de que se tenga alguna observación a la data, la Institución Educativa deberá alcanzar al PNAEQW – Unidad Territorial Cusco, el informe sustentando el caso, con los medios de verificación de registro en el SIAGIE para realizar la canalización y gestiones con el MINEDU para su actualización.
- Las Instituciones Educativas deben de mantener actualizados sus datos en el SIAGIE, así como el número de usuarios en forma permanente para los procesos de actualización, cuya base de datos será alcanzada por el MINEDU, la cuál será considerada para su actualización.
- Con este nuevo procedimiento, el PNAE Qali Warma – ya no tiene la posibilidad de actualizar el número de usuarios si esta información no se encuentra actualizada en el SIAGIE y base datos del MINEDU.

Nuestro propósito es garantizar que la prestación del servicio alimentario se lleve dentro del marco normativo establecido y llegue de manera apropiada y oportuna a las familias de nuestros niños y niñas en la región por lo que, agradeceré a usted difundir estas presiones contempladas en el presente documento a las IIEE y su despacho disponga la publicación en el portal institucional de su Unidad de Gestión Local (UGEL) con la finalidad de que se garantice información actualizada en las bases de datos del MINEDU, como se precisa en el documento de la referencia INFORME N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Se adjunta al presente:

- RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
- INFORME N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:



**Siempre
con el pueblo**



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS**MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día 12 del mes Marzo del 2022, a horas 8:00 en la Institución Educativa N°56260 con Código Modular 0233783, del distrito de Capacmarca de la provincia de Chumbivilcas, departamento Cusco,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	FLORA CHAVEZ MONGE	24789200	PRESIDENTE
2	JESSICA HILDA NINA NAYHUA	46478452	SECRETARIA
3	DULIO OBLITAS GOMEZ	40984486	VOCAL 01
4	AMERICO CHAVEZ CARPIO	24788561	VOCAL 02
5	EFRAIN CHAVEZ CARRION	42519576	VOCAL 03

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N°53180, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL X 200ML	434
2	ARROZ FORTIFICADO X 1000G	434
3	ARROZ FORTIFICADO X 250G	434
4	ARVEJA PARTIDA X 500G	217
5	AZUCAR RUBIA X 250G	217
6	CONSERVA DE BOFE DE RES X 170G	1085
7	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL X 170G	1085
8	FIDEOS X 500G	868
9	HARINA DE TRIGO X 250G	217
10	HOJUELAS DE AVENA X 250G	434
11	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400ML	651



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*Defensa de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres*
"Alto del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

12	LENTEJA X 500G	217
13	LENTEJA X 250G	217

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 193 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones:

Dando la conformidad al presente.



Firma y Sello Integrante del CAE



Firma y Huella Integrante del CAE


Firma y Huella Integrante del CAE

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro

Horario de Rep: _____ a _____

CENTRO POBLADO: COCHAPATZ

[*] Colocarea bunului vizitat în casa nu poate fi formală la intrare și plecare din familie și sprijinată, la fel, în cazurile de

[22] De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas, suscrito por el PIAACON.

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTIVO SOCIAL O ALI

PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
PNAEQW

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 1RO B

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: a

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBILVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCAR	
						Leche Entera Desperada a 400g	Conserva de Pescado en Aceite a 170g	Conserva de Bote de res a 170g	Arroz a 15g	Arroz a 250g	Fideos a 500g	Lentejas a 500g	Lentejas a 250g	Avena a 500g	Harina de trigo a 250g	Hojuela de avena a 250g	Aceite vegetal a 250ml	Azúcar a 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)
14	CHAVEZ CAMALA RAISA	Chavez Quispe Gerardo	472 234855			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
15	CORPUNA CUBA IAM ARTURO	Cuba Salazar Nancy	41896577			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
16	CUBA CHUQUIHUAYTA LIZ SHAIEL	Chuquihuayta Liza Cupeyana	48664497			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
17	ESPINOZA MONSE KIARA ALEJANDRA	Monse Navarro Yudi	40528500			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
18	HUAMANI PEÑA EMMY JUMALIE	Huamani Lopink Reynaldo	44057274			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
19	QUISPE SOLANO ABRAHAM	Solano Fuent Ricasandra	50614190			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
20	RODRIGUEZ ARENAS YOSIMAR	Arenas Cuba Sonia	76207742			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
TOTAL						28	35	35	14	14	28	14	14	7	7	21	14	7

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Rayhuja

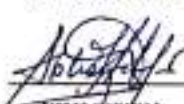
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Chavez Caspio Damiro

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Dulio Oblitas Gomez

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUT

FIRMA Y HUELLA DIG ACTOR SOCIAL O AUT LOCAL U OTRO PARTICI LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
PNAEQW

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 2DO A

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: a

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCARES	
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de bote de res x 170g	Arroz x 50g	Arroz x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Hojas de papa x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
21	APAZA ESQUIVEL DENISA	Apaza Esquivel Denisa	45723895			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
22	ARAGON CIJUNO RAFAEL	Aragon Nima Flacario	96609060			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
23	AROTAPE QUISPE CARLOS LEONEL	Chavez Quispe Luzmaria	42694899			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
24	CAYLLAHUA CORPUNA M. VALENTINA	Corpuna Yupanqui Verónica	46327364			4	5	5	2	2	4	2	2	1	1	3	2	1
25	CHARA NINA JHON LEONEL	Yupanqui Cuylluli Doris	46345916			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
26	CHAVEZ YARICE AZUMI HEFZIBA	Chavez Elmas Alfredo	45152304			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
27	MONSE FERRO NIEVES VICTORIA	Ferro Peña Nilda	70147256			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
28	PEÑA MONGE WILIAN GUSTABO	Peña Monge Luz Nancy	73365815			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
29	PUMA SUAREZ ELIAS	Suarez Monge Concepción	42723304			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
30	SANCO SOTO WILLIAN JAMES	Juanta Soto paco	25017154			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
TOTAL						40	50	50	20	20	40	14	14	16	16	30	20	10

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nima Nayhua
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Chavez Carlos Américo
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Dellio Oblitas Gomez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUTFIRMA Y HUUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUT
LOCAL U OTRO PARTIC
LA ACTIVIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

23

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 2DO B

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: COCOCHAPATA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCAR	
						Lleche Entera Espesada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de lenteja de res x 170g	Avena x 1kg	Arroz x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Hojuela de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g
						(_ Und)	(_ Und)	(_ Und)	(_ Und)	(_ Und)	(_ Und)	(_ Und)	(_ Und)	(_ Und)	(_ Und)	(_ Und)	(_ Und)	
31	ASPU BLANCO RUBEN DARIO	ASPU Blanco Yulie	72290727			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
32	BUSTOS CUNO MILAN ABRAHAM	Bustos Peña Abraham	45318207			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
33	COAHUANA CHUQUIHUAYTA NEYMAR	Cuba Callahui Juliana	24727910			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
34	CHAVEZ JANCCO JESUS MANUEL	Janaco penoñel Irma	45341575			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
35	COIPUNA PEÑA JHON ANDERSON	Coipuna Nina Fructoso	24783395			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
36	DIAZ MONTESINOS ILLANI CHASKA	Montesinos Cano Cinthia	45445713			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
37	HUAMANI LEON NEYMAR	Huamani Quispe Victor	24787548			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
38	MAMANI YUPANQUI J. ESPERANZA	Yupanqui Cruz Kandida	71141673			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
39	MONGE CARPIO HAROL ITALO	Carpio Guerrero Pluencina	43914074			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
40	MONGE CHAVEZ LUZ DANIELA	Monge Garcia Silvio	42843925			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
41	NINA ARAON HILDER	Aráon Llasty Rosa	74371900			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
42	PASTOR ARENAS YOHAN WILLIAN	Lina Arenas León	45692960			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
43	PEÑA QUISPE YORDHAN SAMIER	Quispe Huamani Mercedes	24789100			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1

44	QUISPE CHARCAHUAÑA JESUS MANUEL	Charcahuana Peña Veronica			5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1	
45	TAPARA HURTADO JOSE GABRIEL	Menge De Hurtado Felicitas	24788001		4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
46	ZUNIGA ARAGON CHRISTOFER	Prigon Hualcho Virginia	70147251		4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1
TOTAL					64	80	80	32	32	64	16	16	32	32	48	32	16

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAECIW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Nayhua

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Gravez Carpio America

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Dulce Oblitas Gomez

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUT

FIRMA Y HUELLA DIG ACTOR SOCIAL O AUT LOCAL U OTRO PARTICI LA ACTIVIDAD



3A



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 3RO A

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBILVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCDOCHAPATA

N°		NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO		NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)															
								LÁCTEOS			PROTEINA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES			MENESTRALES			HARINAS Y NOVELAS		ACEITE	AZÚCAR
								Leche Estera Espesada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Salsa de carne x 170g	Arroz x 50g	Arroz x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Arveja x 500g	Harina de trigo x 250g	Harina de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g			
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)						
47	ALCCA LEON ROY NILTON	Leon Yupanqui Emperatis	8007350			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1					
48	ARAGON YUPANQUI EYAL	Arayon Sulcata Justino	42373430			4	5	5	2	2	4	1	1	2	2	3	2	1					
49	BOBADILLA HURTADO XAVI HERNANDEZ	Hurtado Bobadilla Silvia	73452367			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
50	BOBADILLA SOLANO DAYRON OLIVER	Dayron Palomero Noemi	77890603			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
51	CAYLLAHUA CORPUNA ARON ABDALLAH	Corpuna Yupanqui Verona	46322364			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
52	CONDORI CALLAHUE AGATA BLANCA	Callahuí Puente Yovana	43072651			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
53	CRUZ CIJUNO ISAAC ALONSO	Cahuascanca Cruz Ruth Gonia	60538023			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
54	ESTRADA CORPUNA ISAI ABDIAS	Corpuna Yupanqui Nayda	93448627			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
55	HUALLPATAYPE SUAREZ ARON	Suarez Hange Romaldino	24783962			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
56	HUAYROCCACYA CLEMENTE ELIO FELIPE	Clemente Pelaez Josefa	47979638			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
57	HURTADO BOBADILLA YOSELIN	Bobadilla Cruz Rosalía	43753492			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
58	PUMA HUALLPATAYPE SHARON ESPERANZA	Huallpataype Condon Magdalena	70447247			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					
59	QUEHUEBACA MAYULIA YHURIANA	Baca Vera Yasmina	47086922			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1					

N° LINEA
CANTIDAD
TOTAL

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES



60	ROQUE QUECCAÑA SANTOS (RIMBERT)	Licho Queccaña	4426081		4	5	5	2	3	5	1	1						
61	SUAREZ CUBA ELIAZAR	Suarez Monge Segundo	80077544		4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1	
TOTAL					60	75	75	30	43	73	15	15	17	17	32	30	15	

(*) Coloque huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Nayhua
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
DE INTEGRANTE CAE

Chavez Cepillo Mercedes
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUELLA
DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

Dellio Oblitas Gomez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUT

FIRMA Y HUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUT
LOCAL U OTRO PARTIDO
LA ACTIVIDAD

FIRMA Y HUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUT
LOCAL U OTRO PARTIDO
LA ACTIVIDAD

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA
DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: A

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: a

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)														
MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES					MENESTRAS			HARINAS Y HORNEAS		ACEITE	AZÚCARES
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO					Leche Entera Empanada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Salsa de Maíz x 170g	Arroz x 1Kg	Arroz x 250g	Frijoles x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Arvejas x 500g	Harina de trigo x 250g	Harina de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)
62	AGUILAR CUSHIJAMAN LIAR ANTHONY	Cushijaman salva Zoraida	71142621			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
63	GONZALES ALCCA JUAN DIEGO	Peña Pastor Gregorio	24788561			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
64	HUAMANI UMA SHURIK YERIK	Zima Villu Frine	74824795			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
65	HUAMANI PEÑA JHON NAIFER	Huamani Lapinha Reynado	44087274			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
66	HUAYROCACAY E JUANA SARA	Salazar Cuba Francisca	80078144			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
67	LUIS GUERREROS AIME DAYANA	Guerreros Uraccabua Nicio	74525299			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
68	MIRANDA GUTIERREZ SULY LIBERTAD	Gutierrez Monge Yenni	45000756			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
69	MONGE SOLANO FLOR MAITE	Monge Guispe Orestes	42594386			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
70	OLIVERA CHAVEZ AMIRA LUANA	Olivera Estrada Wilinthon	46120457			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
71	PEÑA CHUQUIHUAYTA LUZ ESPERANZA	Huancco Huancco Elizabeth	47933928			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
72	PEÑA MONGE JHON ANTHONY	Monge Hualpukhip Harisol	7046459			4	5	5	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
73	QUISPE GALLEGOS MAYCOL ANTHONY	Quispe Peña Tiburcio	24788068			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
74	QUISPE PEÑA SEBASTIAN	Peña Papel Angelica	45471265			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2

3B



76	RENDON ZEVALLOS YAMELY	Rendon Rodriguez Julian	24287090		3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
76	SENCIA LLASA JHON YULBER	Emilio G. Sencia	47726987		3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
77	CAMARA ROSALES NAYELI ESTRELLA	Rosales Robina Estalía	32286963		3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
78	UGARTE CUSHUAMAN LUZ KIMBERLY	Juanita Rodriguez Alvarez	80077544		3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	2
TOTAL					62	91	91	34	51	85	17	17	17	17	34	34	34

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de los usuarios/os.
 (***) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PHAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Nayhua

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Chavez Carlos Domingo

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Dario Oblitas Gomez

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUT

FIRMA Y HUELLA DIG ACTOR SOCIAL O AUT LOCAL U OTRO PARTICI LA ACTIVIDAD

1	ACTOR SOCIAL O AUT
2	ACTOR SOCIAL O AUT
3	ACTOR SOCIAL O AUT
4	ACTOR SOCIAL O AUT
5	ACTOR SOCIAL O AUT
6	ACTOR SOCIAL O AUT
7	ACTOR SOCIAL O AUT
8	ACTOR SOCIAL O AUT
9	ACTOR SOCIAL O AUT
10	ACTOR SOCIAL O AUT



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialMinisterio de
Promociones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 4TO A

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: 8 a 12:00

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HIGUELAS		ACEITE	AZÚCARES	
						Lecita Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Soja de Soja x 170g	Arroz x 1kg	Arroz x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Aveja x 500g	Harina de trigo x 250g	Harina de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Aceite x 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
79	AGUILAR GUTIERREZ RUBALDO	Aguilar Gutierrez Armando	74431326			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
80	ARAGON MAMANI RUTH NANCY	Aragon Mamani Goni	73448962			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
81	BACA SOLANO BRAYAN JOSEF	Baca Taca Genaro	24780502			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
82	CHAVEZ PEÑA HUGO FIDEL	Peña Fuentes Eufemia	44459774			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
83	CHAVEZ YUPANQUI NILSON	Yupankui Cuyllur Doris	46345716			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
84	CUINO ARAGON DENNIS	Cuino Roxoso Alfredo	48903543			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
85	CUBA OQUECCARO SHOMARA MARYELI	Oqueccaro Aragon Elias	73452386			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
86	CUSHUAMAN QUISPE ELIAZAR	Cushuaman Salva Rendano	43313980			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
87	FARFAN HURTADO J. QORI INTI	Wilber Farfan Monge	44453084			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
88	SUZMAN HOLGUIN LUZ MAHERLY	Suzman Canisla Cristobal	80078159			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
89	LAROTA ARMAS WILLIAN GUSTAVO	Armas Gutierrez Patricia	43395870			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
90	LEON NAVEROS YINO	Leon Astasi Fredi	48565391			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
91	MILLIO HUALLPATAPE JENS NOE	Huallpatape Gutierrez Rocio	72389421			3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1

4A



93	MONJE FERRO FLOR M.	Salva Lupinu Elena 97966713	<i>Elena</i>	3	6	6	2	3	5	1	1	1	1	2	2	1
94	NAVEROS HUALLPATAIPE MAX ANTHONI	Ferro Peña Nilda 70147256	<i>Nilda</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
95	PEÑA ARAGON RUTH S.	Huallpataipe Condori Eliza Aragon Nino 46631978	<i>Eliza</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
96	QUISPE AGUILAR CESAR MARCO ANTONIO	AgUILAR CASHUANI marcosa 40104471	<i>Marcos</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
97	TINOCO CHAVEZ DANIEL MARCO	Chavez Ilano Octavia 41366812	<i>Oct</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
98	YUPANQUI CHAVEZ FARID FERNANDO	Chavez Quispe Luzmarina 42699291	<i>Luz</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
99	YUPANQUI VILLEGAS LUIS MIGUEL	Villegas Chuquibamb Lucila 77917624	<i>Lucila</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
100	ZUNIGA CRUZ JOSE DANIEL	Zuniga Leon Clara 92112835	<i>Clara</i>	3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
TOTAL				66	132	132	44	58	110	22	22	22	22	44	52	22

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Nayna
NOMBRES Y APELLIDOS Y
DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Chavez Carpio Maria
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Julio Oblitos Gomez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUIFIRMA Y HUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUI
LOCAL U OTRO PARTICI
LA ACTIVIDAD

OBSERVACIONES



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 4TO B

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: a

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCARES	
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Bife de res x 170g	Arroz x 15g	Arroz x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Hojuela de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
101	AGÜERO HULLCA WILSON ANDRÉS	Agüero Salano Clina	45273478			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
102	ALVAREZ NEGRON YUDITH	Alvarez Huanani Julio	48384664			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
103	CCAHUANA SALAZAR JOSE ANTONI	Ccahuana Alvarez Rafaela	47107341			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
104	CHAVEZ NINA JHANDY LUZ	Nina Nayhua Jessica	46170452			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
105	CUBA LOPEZ GERARDO	Lopez Dominguez Caytana	91417370			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
106	CUSHUAMAN CONDORI DAYIRO	Betonia Condori Yupunqui	72574500			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
107	HUAMANI SOLANO RUTH MICHELLE	Solano Farfan Edith	72405262			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
108	LEON PEÑA CHRISTOFER	Peña Sereceda Yesica	70809663			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
109	MILLIO LIMA JHON ISAAC	Millio Rodriguez Zenon	49176483			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
110	QUISPE CHARCAHUANA FLAVIO MATEO	Charcahuana Peña Veronica				3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
111	QUISPE SALAZAR LISBETH NATALY	Salazar Bumbala Olga	47570332			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
112	ROJAS FUENTES MAYRA SULLY	Fuentes Ayvoro Soledad	71201830			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
113	SACSI AGUILAR AYRIN	Sacsi Saco Rosendo	45633401			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1

4B

114	SALAZAR SACCATUMA LUIS MIGUEL	Saccatuma Paeo Julia	60079292		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
115	SALVA CHUQUIHUAYTA YEFRI LEONEL	Chuquihuayta Luna Erika	72405294		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
116	TAYPE CUBA LISBETH	Cuba Peña Reyna	60369662		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
117	ZUNIGA ARAGON YERITZA	Aragon Huaychu Virgenia	70147251		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
TOTAL					51	102	102	34	34	85	17	17	17	17	34	51	17

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de los/as usuarios/as.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina Nayhua
NOMBRES Y APELLIDOS Y
DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
DE INTEGRANTE CAE

Chivel Carpo Amalco
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUELLA
DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

Julio Oblitas Gomez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUTFIRMA Y HUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUT
LOCAL U OTRO PARTI
LA ACTIVDAE



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: STO B

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCARES	
						Leche Estera Evaporada x 400g	Conserva de Pavo en Aceite x 170g	Conserva de lente de res x 170g	Avena x 1kg	Avena x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Harina de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)
118	ANGULO MONGE LUZ MAYLY	Angulo Davalos Efraín	24677574			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
119	BACA SOLANO RUTH ELIZABETH	Baca Taco Genaro	24780502			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
120	CCAHUANA PEÑA MOISES	Ccahuana Yupanqui Vidal	43696896			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
121	CONDORI CALLAHUI ZULEMA INES	Callahui Fuentes Yuvana	43072844			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
122	CRUZ SUAREZ JUDITH YOVANA	Suarez Huallahupe Norma	72401891			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
123	DE LA CRUZ SALVA ANGELO RAPHAEL	Salva Cruz Simón	24511627			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
124	HUAMANI CLEMENTE CARLOS	Clemente pelon Josefa	97979635			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
125	HUAYLLAPUMA ARAGON CAMILA	Dragon Salento Flor	47319799			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
126	LEON FARFAN JUAN CARLOS	Farfan Solano Felicia	45804977			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
127	LEON QUISPE OCTAVIO	Quispe Hurtado Santusa				3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
128	MEZA ARNALDO FRANCIS ENMANUEL	Meza Guillen Ernesto	40058358			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
129	MONGE SOLANO LUIS MIGUEL	Monge Huamani Valuis	43225320			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
130	PASTOR YUPANQUE EMETERIO	Pastor Taipe Emeterio	24789004			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1

5A

131	SOLANO RODRIGUEZ ALEXANDRO	Solano Menye Guillermo	80077784		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
132	TICUÑA CHAVEZ OLINDA	Mayqueta Chuchihuyta Cliver	48506095		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
133	ZUNIGA HOLGUIN MANUEL TOMAS	Chavez Hanguin Abigail	71204936		3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
TOTAL					48	96	96	32	32	80	16	16	16	16	32	48	16

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/o de los/los usuarios/as.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Josico Nina Nayhua
NOMBRES Y APELLIDOS Y
DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
DE INTEGRANTE CAE

Chavez Campesano America
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUELLA
DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

Deulio Oblitas Gomez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUI

FIRMA Y HUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUI
LOCAL U OTRO PARTI
LA ACTIVIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 5TO A

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: COCHAPATA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HORDEAS		ACEITE	AZÚCAR	
						Lácteos Enteros Evaporados a 400g	Conserva de Pescado en Aceite a 170g	Conserva de Bolo de Maíz a 170g	Ají a 18g	Ají a 250g	Fideos a 500g	Lentejas a 500g	Lentejas a 250g	Avena a 500g	Harina de trigo a 250g	Harina de avena a 250g	Aceite vegetal a 250ml	Azúcar a 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
134	CAMACHO ALVAREZ MAYRA ASTRID	Alvarez Chavez Flavia	23938191			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
135	CARPIO CUNO CRISTOFHER HARGAY	Ajuno cuba Floribel	74453648			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
136	CHAVEZ GAMARRA LESLIE CAMILA	Felix Chavez Frayre	2406208			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
137	DOMINGUEZ CHAVEZ FRAY RANDI	Dominguez Zuniga Bravilio	40756581			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
138	MEZA PEÑA FLOR SADITH	Peña Talpe Martha	40376135			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	3	1
139	MONJE ALVAREZ IRMA CRISTINA	Alvarez Huamani Francisca	45649723			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	2	2
140	PEÑA MONJE ROSSER FRANK	Monje Huallabamba Floribel	7046459			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	2	2
141	PEÑA QUISPE RELI	Quispe Huamani Mercedes	29789100			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	2	2
142	PEÑAFIEL HUANSO JEFERSON CARLOS	Cruz Cusi Kathia	46324601			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	2	2
143	PUMA ARAGON HECTOR	Puma Alvarez Victoriano	25063205			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	2	2
144	QUISPE QUISPE SANDRA	Quispe Blanco Rosa	24787328			3	6	6	2	2	5	1	1	1	1	2	2	2
145	SOLANO QUISPE PAOLA MADELEINE	Quispe Blanco Presentacion				3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
146	SUAREZ BOBADILLA YENIFER	Suarez Peña Arcadio	5007254			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1

C
P
A
N
T
E
E
N
T
R
E
G
A
D
O
E
N
T
R
E
G
A
D
O
E
N
T
R
E
G
A
D
OO
V
E
N
I
D
O
E
N
T
R
E
G
A
D
OE
N
T
R
E
G
A
D
OE
N
T
R
E
G
A
D
OE
N
T
R
E
G
A
D
OE
N
T
R
E
G
A
D
O

5B

147	SUAREZ HOLGUIN DANIEL	Holguin Solano Lucia	80569853		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
148	TAIPE SOTELO BRENDA SAMIRA	Taipe Peña Roberto	42465341		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
149	UMIÑA HORGADO EDWIN	Hoye Quispe Oreste	42599356		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
150	VEGA AGÜERO RUTH GIMENA	Vega Leon Donato	24006442		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
151	YUPANQUI CHAVEZ LEONEL	Chavez Quispe Luzmarino	42699241		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
TOTAL					54	108	108	43	36	83	18	18	18	18	36	41	24

[*] Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a o de los usuarios/co.

[**] De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQWL.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Jessica Nina RIVERA
NOMBRES Y APELLIDOS Y
DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL
DE INTEGRANTE CAE

Chavez Cesar Antonio
NOMBRES Y APELLIDOS
Y DNI DE INTEGRANTE

FIRMA Y HUELLA
DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

Delio Oblitas Gomez
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O AUI

FIRMA Y HUELLA DIG
ACTOR SOCIAL O AUI
LOCAL U OTRO PARTICI
LA ACTIVIDAD

CONTRASEÑA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Quita marcas de agua

Wondershare
PDFelement

6A

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 6TO A

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS			HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCARES	
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conservas de Pescado en Aceite x 170g	Conservas de Bolo de Nix x 170g	Arroz x 1kg	Arroz x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Hojuelas de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)
152	ARAGON ANCCASI CYNTHIA MARIELA	Anccasi Cahuana Adelaida	23475653			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
153	ARAGON DENOS SAYDA	Aragon Suleada Donato	24811651			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
154	ARENAS HOLGUIN FANY SHAIMELI	Holguin Peña Ayeda	43315975			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
155	CALLAHUE PEÑA RONY	Peña Serrano Gregorio	43963394			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
156	CALLAHUE LEON FANY	Callahue Leon Hurtado Ayusto	46546530			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
157	CHARCAHUANA ECHAME HEYDI LORENA	Guereros Urcachua Mónica	74335249			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
158	HUALLPATAYE CONDORI SAMUEL	Condori Quirón Juliza	80568681			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
159	HURTADO LLANOS SALOMON ISAAC	Llanos Cuba Catalina	4170495			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
160	HURTADO SALVA LUZ WILDY	Salva Huaca Hermelinda	43890859			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
161	LOPEZ SUAREZ DANIELA	Suarez Huallabamba Sensuía	47103022			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
162	MONGE CHAMPI ELISON DAVID	Champi Lima Boniza	43509878			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
163	MONGE PASTOR SARA	Pastor Fuentes Martina	42647777			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
164	MONGE TAPIE NOEMI SARA	Tapie Condori Rica	43753441			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1

165	PASTOR QUSPE REYNALDO	Quspe range Leonardo	80073168	[Signature]	3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
166	PERA AGUILAR MAGALI	Aguilar Huallabamba Nicolasa	80569662	[Signature]	3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
167	SOLANO ARAGON GRES	Solano Aragon Ines	72401801	[Signature]	3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
168	SOLANO MONGE JHONATAN	Solano range Glorinda	72375794	[Signature]	3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
169	SOLANO PERA JUAN JOSE	Solano Suarez Juan Pablo	41922097	[Signature]	3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
170	YUPANQUI CHAVEZ URMU LUZ YANDIRA	Chavez Quspe Luzmarina	42619291	[Signature]	3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
171	YUPANQUI SUAREZ JOSE CARLOS	Suarez Huallabamba Norma	72401891	[Signature]	3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
TOTAL					60	120	120	60	40	80	20	20	20	20	40	40	20

[*] Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQM.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAS

Jessica Nina Rayner

NOMBRES Y APELLIDOS Y
DNI DE INTEGRANTE C.A.F.



FIRMA Y HUELLA DIGITAL
DE INTEGRANTE CAE

Chavez Carlos Andres

NOMBRES Y APELLIDOS
Y DUEÑO INTEGRANTE

[Signature]

FIRMA Y HUELLA
DIGITAL DE INTEGRANTE
CAE

Dulio Oblitas Escobar

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAS

[Signature]

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O ALT

FIRMA Y HUELLA DEL
ACTOR SOCIAL O AFI-
LIAL O OTRO PARTICI-
PA EN LA ACTIVIDAD



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01

Institución Educativa: 56260

Nivel: Primaria

Grado/Sección: 6TO B

Código Modular: 0233783

Fecha: 12/03/2022

Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: CCOCHAPATA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL	CEREALES		MONESTRAS			HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCARIS		
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pescado en Aceite x 170g	Conserva de Bote de res x 170g	Avena x 10g	Avena x 250g	Fideos x 500g	Lentejas x 500g	Lentejas x 250g	Avena x 500g	Harina de trigo x 250g	Hojuela de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 200g
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)
172	ARENAS CHAVEZ QORI ILLARI	Chavez Ronny Flora	24239200			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
173	CARPIO MAMANI SALIME FLOR	Carpio Zuniga Lidio	24811605			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
174	CONDORI AGUILAR SANTIAGO	Condori Escobar Juan	25012340			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
175	CONDORI SEVILLANOS JOEL FERNANDO	Sevillanos Cecilia Fortuna	46060256			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
176	CORPUNA ARMAS JOEL	Corpuna Nina Fructuoso	2478893			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
177	GARCÍA HUAMANI JHADE ANTUANE	Huamani Quispe Teresa	41065160			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
178	GUTIERREZ PASTOR SILVIO	Gutierrez Vega Purpura	23707963			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
179	HUAMANI CHUQUHUAYTA LIZBETH	Huamani Leon Dionicio	42303548			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
180	HUAYROCCACAYA E. ROSA BARBARA	Salazar Cuba Francisca	8078194			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
181	HURTADO CUBA Y. ZUDEKA	Cuba Salazar Nancy	41596573			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
182	PACCO MEZA ROSA PILAR	Salazar Cuba Calla	24789200			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
183	PEREZ CIUNO JESUS ANDREE	Lopez Dominguez Cayana	41413370			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
184	QUISPE SALAZAR RUTH MELANY	Salazar Barrios Olga	41870332			3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1

673

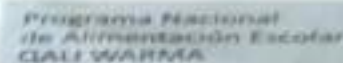


185	QUISPE SOLANO MARLENI	Solano Fuentes Ricardina	80614140	<i>[Signature]</i>	3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
186	SOLANO LEON HITSON M.	Leon Chavez Adelaida	24707335	<i>[Signature]</i>	3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
187	SUAREZ LEON SILVIA	Suarez Ruariguez Segundo	<i>[Signature]</i> 24789161		3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
188	VALENCIA TAÍPE LUZ ALMENDRA	Taípe puma Dina	45673512	<i>[Signature]</i>	3	6	6	3	2	4	1	1	1	1	2	2	1
TOTAL					51	102	102	51	34	68	17	17	17	17	34	34	17

(**) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/ca.

(***) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PMAEQW.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	Jessica Nina Nuyhua NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	Chavez Carrizo Arreola NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	Dello Oblitas Gomez NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE	NOMBRE Y APELLIDOS ACTOR SOCIAL O AUT FIRMA Y HUELLA DIG ACTOR SOCIAL O AUT LOCAL U OTRO PARTIDO LA ACTIVIDAD
---	--	---	--	--



Horario de Rep: _____ a _____

CENTRO POBLADO: OCOCHAPETLA

[**] De acuerdo al Anexo I del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el MAGCIN.

NOMBRE Y APELLIDOS
ACTOR SOCIAL O ALI



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PUMA
ROQUE Marizol FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.06.2022 17:30:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 06 de Junio del 2022

INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe sobre alerta de CTVC a la I.E. N°56260 "Señor de Huanca" (CASO N° 0080-2022-CTVC/CUS).

Referencia : PROVEIDO N° D000889-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 06 de junio de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer llegar a su despacho el Informe sobre la alerta presentada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC) N° 0080-2022-CTVC/CUS en la institución educativa nivel Primaria N°56260 "Señor de Huanca" distrito de Ccapacmarca provincia Chumbivilcas.

1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**
- El procedimiento para realizar las actualizaciones de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**. Se realizan a través del SIAGIE del MINEDU, ya no se realiza a través de los Monitores de Gestión Local del programa Qali Warma, por lo que se recomendó y se recomienda a los directores tener actualizado la base de datos de niños matriculados en el SIAGIE permanentemente, así como sensibilizar a los padres de familia a realizar las matrículas de sus hijos de manera oportuna para que de esta forma las diferencias entre alimentos recepcionados y alumnos matriculados no sean diferencias considerables. Se detalla a continuación el numeral VIII Disposiciones generales del Documento de **Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: 8.1 Actualización del**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

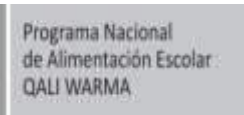
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Listado de IIEE. *"La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME. La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE. La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:*

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El listado actualizado en el mes*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

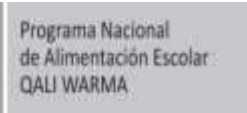
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU. Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE"

De acuerdo a lo detallado en el documento, en el sistema ya figura la institución educativa actualizada con el número de usuarios que actualmente tiene la institución educativa **(282 estudiantes matriculados)**. *(se adjunta captura de pantalla del sistema con la actualización de usuarios).*

Así mismo se informa que con fecha 25 de marzo del 2022, se presentó por mesa de partes de la UGEL Chumbivilcas el Oficio N°D000152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC, asunto "el procedimiento para la actualización del listado de II.EE. para el proceso de compra 2022, para atención alimentaria PNAE Qali Warma" Donde se da a conocer que el listado de II.EE. se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, para conocimiento de todos los docentes. *(se adjunta oficio N° D000152-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC y cargo de recepción)*

- La institución educativa N° 56260 Señor de Huanca actualmente está siendo atendida por 217 estudiantes, en la primera entrega mes de Marzo (periodo 14/03/2022 al 17/04/2022) contaba con 193 estudiantes matriculados, los productos fueron distribuidos en su totalidad a todos los niños matriculados de forma equitativa y sin fraccionar los productos tal como indica la **numeral 9.3.2.1 en el ítem ii de la RDE – D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** referente para el caso que se realice la **distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar** *"El comité de alimentación escolar, arma la canasta de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el acta de entrega y recepción de los alimentos, en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de los alimentos con la asistencia*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

técnica de la/el MGL." (se adjunta página de la RDE – D00145-2021.MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica lo señalado) de acuerdo a lo señalado en el presente documento se distribuyo la totalidad de los productos a los padres de forma equitativa y evitando fraccionamiento. (se adjunta acta y padrón de distribución de los productos de la primera entrega)

- Así mismo se pone en conocimiento que la institución educativa ya fue actualizada en el sistema con los usuarios que cuenta actualmente **182** estudiantes matriculados y se está a la espera de la actualización efectiva. (Se adjunta captura de pantalla de la actualización de usuarios de la institución educativa).

Se adjunta:

- Captura de pantalla de la actualización de usuarios realizada.
- se adjunta oficio N° D000152-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC y cargo de recepción
- pagina de la RDE – D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE con el **numeral 9.3.2.1 en el ítem ii.**
- Se adjunta acta y padrón de la 1ra entrega de productos.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines del caso.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIZOL PUMA ROQUE
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTUALIZACION DE USUARIOS REALIZADA

PNAE Qali Warma - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

PERIODO 2022 PROCESO DE COMPRA 2022-1 CUSCO CHIMBILCA CAPACMARCA

Lista de Colegios

Acciones	Cod.Modular	Cod.Areas	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Educativo	Usuarios (E)	Estado	Actualizado	Validado	Externo
	000783	0	SECO	PRIMARIA	PARQUE COCHAPATA	CHIMBILCA	CAPACMARCA	CAPACMARCA	218	MODIFICADO	179	182	0
	0703548	0	380 NIÑO JESUS	INICIAL	OCAPACMARCA	CHIMBILCA	CAPACMARCA	CAPACMARCA	48	MODIFICADO	43	0	0
	1404727	0	822	INICIAL	PARQUE COCHAPATA	CHIMBILCA	CAPACMARCA	CAPACMARCA	18	SIN CAMBIOS	18	0	0
	0817029	0	LAS AMERICAS	SECUNDARIA	TWINA	CHIMBILCA	CAPACMARCA	CAPACMARCA	235	MODIFICADO	237	248	0





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Página de la RDE – D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE con el numeral

9.3.2.1 en el ítem ii.

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-046-PNAEQW-UOP

c) Distribución de alimentos

En esta etapa se considera la entrega de los alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/el usuaria/o del servicio alimentario para la preparación y consumo en el hogar.

Antes de iniciar la distribución de alimentos, el Comité de Alimentación Escolar, revisa el acta de entrega y recepción de alimentos y verifica la existencia de los alimentos en el almacén de la IE.

El Comité de Alimentación Escolar, verifica si los alimentos se encuentran en buen estado (íntegros, herméticos, sin abolladuras, libre de infestación y con fecha de vencimiento vigente); en caso se encuentre alimentos que no cumplan las características antes mencionadas, estos deben ser separados a otro ambiente distinto al almacén para evitar su utilización o consumo. En el caso que no se cuente con otro ambiente, los productos no conformes son rotulados, protegidos y separados de los demás, previa suscripción del acta correspondiente en la que se detalle los datos de dichos alimentos (cantidad, lote y fecha de vencimiento), quedando en custodia del Comité de Alimentación Escolar y comunicando a la/el MGL para proceder según los protocolos establecidos por el PNAEQW.

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

En esta etapa se considera la entrega de los alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/el usuaria/o del servicio alimentario que brinda el PNAEQW para la preparación y su consumo en el hogar.

Para ello se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Si una familia tiene más de una hija/o matriculado en la IE en el presente año, esta debe recibir la cantidad que corresponde por cada niña/o.
- El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.
- Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar para armar la canasta de alimentos deben identificar los grupos a los que pertenecen los alimentos recibidos, con asistencia técnica de la/el MGL (ver Anexo N° 2).
- Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de:
 - Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados.
 - Evitar el fraccionamiento³⁰ y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Firmado digitalmente por
CONTRERAS BONTILLA Luis
Herván FALU 20550154665 huand
Móvil: 985 3921 09-43-00 46-00
Fecha: 19 05 2021 09:43:00 -05:00

³⁰ Fraccionar: Dividir en partes o fracciones los alimentos.



Firmado digitalmente por CABRERA PENA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2022 12:50:26 -05:00

Cusco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000144-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 080-2022-CTVC/CUSCO en la IE 56260, nivel primaria, con código modular 0233783, del distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR
b) Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 08 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 080-2022-CTVC/CUSCO en la IE 56260, del distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE 56260, nivel primaria, con código modular N° 0233783, del distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Marisol Puma Roque, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

El procedimiento para realizar las actualizaciones de acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-D se realizan a través del SIAGIE del MINEDU, ya no se realiza a través de los Monitores de Gestión Local del Programa Qali

Warma, por lo que se recomendó y se recomienda a los directores tener actualizado la base de datos de niños matriculados en el SIAGIE permanentemente, así como sensibilizar a los padres de familia a realizar las matrículas de sus hijos de manera oportuna para que de esta forma las diferencias entre alimentos recepcionados y alumnos matriculados no sean diferencias considerables.

Se detalla a continuación el numeral VIII Disposiciones generales del Documento de Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: 8.1 Actualización del Listado de II.EE. "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME. La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE. El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE. La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (para el servicio alimentario del año vigente), 2da Actualización (para el servicio alimentario del año vigente), 3er Actualización (para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El

listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU. Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE" De acuerdo a lo detallado en el documento, en el sistema ya figura la institución educativa actualizada con el número de usuarios que actualmente tiene la institución educativa.

Asimismo, se informa que con fecha 25 de marzo del 2022, se presentó por mesa de partes de la UGEL Chumbivilcas el Oficio N°D000152-2022- MIDIS/PNAEQW-UTCUSC, asunto "el procedimiento para la actualización del listado de IIEE para el proceso de compra 2022, para atención alimentaria PNAEQW", donde se da a conocer que el listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, para conocimiento de todos los docentes.

La IE N° 56260 Señor de Huanca, actualmente está siendo atendida por 217 estudiantes, en la primera entrega mes de Marzo (periodo 14/03/2022 al 17/04/2022) contaba con 193 estudiantes matriculados, los productos fueron distribuidos en su totalidad a todos los niños matriculados de forma equitativa y sin fraccionar los productos tal como indica la numeral 9.3.2.1 en el ítem ii de la RDE – D00145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE referente para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar "El comité de alimentación escolar, arma la canasta de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el acta de entrega y recepción de los alimentos, en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de los alimentos con la asistencia técnica de la/el MGL." (se adjunta página de la RDE – D00145- 2021.MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica lo señalado) de acuerdo a lo señalado en el presente documento se distribuyó la totalidad de los productos a los padres de forma equitativa y evitando fraccionamiento.

Asimismo, se pone en conocimiento que la IE ya fue actualizada en el sistema con los usuarios que cuenta actualmente 182 estudiantes matriculados y se está a la espera de la actualización efectiva.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 217 alumnos y a la fecha hay 182 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO se realiza tomando los datos del SIAGIE. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



UE 305 CHUMBIVILCAS
REGION CUSCO
R.U.C. N°: 20490212320

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

12:51

00004934

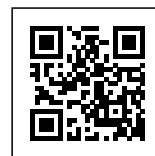
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Telefono: 989958952 Correo electronico: SONIA.CORIHUAMAN@QW.GOB.PE

**Direccion: CALLE OSWALDO BACA 330 URB. MAGISTERIAL 1RA
ETAPA**

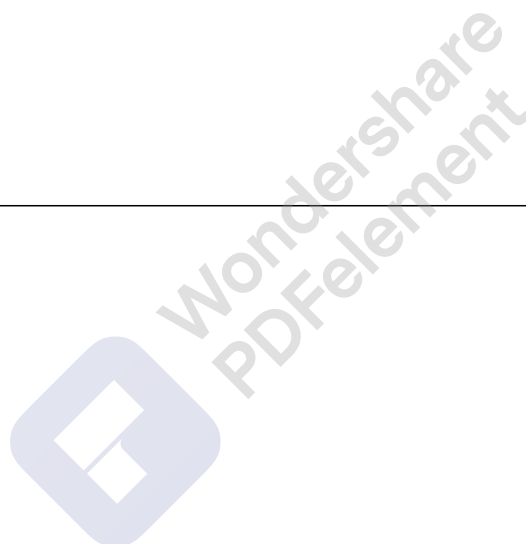
MARCELINO VELASQUEZ ALVAREZ

OFICIO - D0152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC FOLIOS *38**



Recibo por: CRUZ VILCA ROSA MARIA

Enviado a: TRAMITE DOCUMENTARIO





Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2022 21:09:06 -05:00

Cusco, 24 de Marzo del 2022

OFICIO N° D000152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

MARCELINO VELASQUEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHUMBIVILCAS
Plaza de Armas Chumbivilcas, CUSCO-CHUMBIVILCAS-SANTO TOMAS

Asunto : Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para el Proceso de Compra 2022, para atención alimentaria del PNAE Qali Warma.

Referencia : RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
INFORME N° D000093-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma que brinda Servicio Alimentario cogestionado con la Comunidad Educativa, sostenible y saludable para las y los estudiantes de las Instituciones Educativas del nivel Inicial, Primaria, Secundario de comunidades Indígenas Amazónicas, IIEE JEC priorizados, e IIEE bajo las Formas de Atención Diversificada – FAD y/o Modelos de Servicios Educativos, con la finalidad de mejorar la ingesta de alimentos y favorecer sus condiciones de aprendizaje.

Mediante RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03, que tiene como objetivo Establecer la descripción del procedimiento de Actualización del listado de instituciones educativas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Documento en el que en su punto VIII., se establece:

VIII. Disposiciones Generales

8.1. Actualización del Listado de IIEE:

"La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU".

En referencia a esta información, se informa que el procedimiento para la actualización de del listado de Instituciones Educativas, debido a las observaciones que ha realizado el MEF (Ministerio de Economía y Fianzas), respecto a la variación en el número de alumnos y observaciones realizadas sobre el estado de las Instituciones Educativas, y en coordinación con el MINEDU, se ha establecido que los procesos de actualización se realizarán tomando como fuente de información las bases de datos del MINEDU (Padrón de IIEE y SIAGIE), con lo que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial Cusco no tiene la posibilidad de realizar actualización en el número de usuarios de las Instituciones Educativas, debido a que esta información de base de datos será alcanzada por el MINEDU para los procesos de actualización.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 09 del mes Abril del 2022, a horas 8:00 en la Institución Educativa LAS AMERICAS con Código Modular 0617829, del distrito de Capacmarca de la provincia de Chumbivilcas, departamento Cusco,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	JHON EDISON HUALLPA YUCRA	41724128	PRESIDENTE
2	FREDY ROQUE CCAHUANA	44727576	SECRETARIA
3	CENTENO CUSIHUAMAN SALVA	43315980	VOCAL 01
4	WILBERT COROPUNA NAVEROS	23964198	VOCAL 02
5	DEYSI DINA MONGE SOLANO	43228381	VOCAL 03

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N.º 77624, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL X 200ML	699
2	ARROZ FORTIFICADO X 1000G	0
3	ARROZ FORTIFICADO X 250G	2097
4	ARVEJA PARTIDA X 1000 G	233
5	AZUCAR RUBIA X 250G	466
6	CONSERVA DE BOFE DE RES X 170G	1165
7	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL X 170G	1398
8	FIDEOS X 500G	932
9	HARINA DE TRIGO X 250G	466
10	HOJUELAS DE AVENA X 250G	466
11	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400ML	1631
12	LENTEJA X 1000G	233



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 239 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

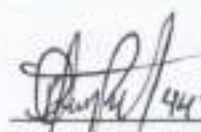
Observaciones:

Dando la conformidad al presente.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social
Viceministerio de Prestaciones Sociales
DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Edison Huafra Yucra
DNI: 41724126
PERU

Firma y Sello Integrante del CAE


44777576
Firma y Huella Integrante del CAE
Edison Huafra Yucra


43375980
Actor social o autoridad local u otro
Centro Cusihuamán Salva


23964198
Firma y Huella Integrante del CAE
Wilbert Coropana Naveros


40521956
Veedor
Abelardo Chavez Corpico

Actor social o autoridad local u otro

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: TAKINA

CENTRO POBLADO: TAKINA																			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS			PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		HUEVOS		HARINAS Y HIGUELAS		ACEITE		AZÚCARES
						Lecche Entera (litro) x 100g	Conserva de Pescado x 100g	Conserva de Salmón x 100g	Arroz x 1kg	Arroz x 500g	Fideos x 500g	Laminas x 100g	Arveja x 1000g	Harina de trigo x 250g	Higuella de Arroz x 250g	Arveja vegetal x 200g	Arroz x 250g		
						(_) (Und)	(_) (Und)	(_) (Und)	(_) (Und)	(_) (Und)	(_) (Und)	(_) (Und)	(_) (Und)	(_) (Und)	(_) (Und)	(_) (Und)	(_) (Und)		
1	AGUADO YUPANQUI, ROY	Nanni Yupaqui	48026371			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
2	AGÜERO HUILLCA, HEIDY LISBETH	Uno Agüero Salas	45779478			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
3	ALARCON NINA, RUTY	Condori di Nino Ancheta	24788639			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
4	ALIAGA BLANCO, LUIS FERNANDO	Diana Blanco Resto	78466715			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
5	ANGULO HURTADO, SUMNY	Victor Alvarez Sams	40896472			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
6	ARAGON DENOS ZENAYDA	Rodolfo Aragon D.	76576338			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
7	ARENAS HOLGUIN, ROSEL	Agueda Holguin Jara	45325975			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
8	BLANCO TACURI, WENDY YESSSENIA	Diana Blanco Resto	78466715			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
9	BOBADILLA CCASANI, YASHI	Rosario Ccasani P.	42243691			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
10	CCAHUANA HUAMANI, SONALY	Nilda Huamani Salas	45374389			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
11	CHAVEZ JANCCO, MARILUZ	Hirma Jancco	45341573			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
12	CHIARA SALAZAR JHADE ESTRELLA	Agencia Parfom S	43757021			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
13	CRUZ TAIPE RANDEE	Lidia Toipe Puma	43233361			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
14	GUZMAN HOLGUIN, ESCARLI LUZDANIA	Margarita Holguin P.	40028175			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
15	HUALLPATAIPE GUTIERREZ, YAQUELIN	Margarita Gutierrez	24789072			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
16	LEON CHUQUIHUAYTA, ELIZABETH	Rafael Chuquimayta	72294200			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
17	LEON FARFAN, LUZDANIA	Rafael Parfom Salas	45804977			6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		

19	LEON LUNA, LIZETH	Yusmary Luna Luna	4696813		6	6	5	0	9	4	1							
20	LEON OGAZON, ABRAHAN	Leon OGAZONQUI JONTOZ	24789126		6	6	5	0	9	4	1							
21	MOLINA SALAZAR, CLEVER	Ester Salazar Garmen	24488710		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
22	MONGE PASTOR, JHON NILTON	Luisa Pastor Yupaqui	49962491		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
23	PEÑA GALLEGOS, LIZANDRO	David Gallegos Aguilar	72345831		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
24	QUISPE MEZA, ALEXANDER	✓ Juan Salano	82282414		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
25	SALVA LOPINTA, NOEL ANGEL	Adelino Lopinta Ch.	80630465		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
26	SOLANO QUISPE, ALDAYR LEANDRO	✓ Josephina Maca Pariza	74789112		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
27	TAIPE CENCIA, CRISTIAN CESAR	Cencia Cencia Cinda	43903866		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
28	VILLA LEON, CLARIBETH LISANDRA	Gladys Leon OGAZON	72401791		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
29	VILLEGAS SOLANO, ANGEL	Solano Puma Herrera	49136666		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
30	YUPANQUI HURTADO, MAY RUTH	Jennifer Yupaqui H.	71210579		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
31	HURTADO BOBADILLA, ROGER	Rosalia Bobadilla Cruz	43753492		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
32	GUZMAN YARICE URPI XIOMARA	Nely Yarice Guzman	60018458		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
33	MAMANI ZEA MICHAEL SNAYDER	Rogel Mamani Snayder	4200465		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
34	AGUILAR SACSÍ, CLARET	Synderina Sacsí	23955118		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
35	HUAMANI CUSIHUAMAN FIORELA	Melchor H. C. Y	80077566		6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
TOTAL					204	204	170	0	306	136	34	34	68	68	102	68		

(*) Colocar huella digital en caso no pueda formar la madre o padre de familia o acudiente/a de los/as usuarios/as.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

Jhon E. Huallpa Lucra

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Brady Puma CE.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

44723670

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Centeiro CusiHuaman Salva

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

43216950

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Wilbert coropuna Navarro

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Adelardo Chavez Carillo

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

40351500

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: TAJANA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS		HARINAS Y HUELLAS		ACEITE	AZÚCARES	
						Lecche Sterilizada a 400g	Crema de leche en bomba a 250g	Crema de leche de vaca a 170g	Arroz a 34g	Arroz a 250g	Fideos a 500g	Lentejas a 1000g	Avena a 1000g	Harina de trigo a 250g	Harina de avena a 250g	Aceite vegetal a 200ml	Azúcar a 250g	
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
35	ALCCA AGUILAR, MARLENY	Cristóbal Alcca Zúñiga	74787533		5-6-2024	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
36	ARAGON CONDORI, GIMENA	Claype Condori Aragon	43754121		05-06-2024	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
37	ARAGON LLASA, CESAR	Cecilio Cesar Escobar	43757013		05-06-2024	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
38	ARAGON LOPINTA, JOEL	Alejandra Lopinta	24789194		05-06-2024	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
39	CHUQUEHUAYTA LUNA, TADEO	Gerson Luna Garcia	45804978		05-06-2024	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
40	CONDORI NINA, ARMANDO	Lucio Condori	74989130		05-06-2024	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
41	CONDORI NINA, VALERIA	Lucio Condori	74789130		05-06-2024	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
42	CUBA QUECCAÑO, HENRY NELSON	Dora Queccano A.	70147242		05-06-2024	6	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
43	DELGADO LEON, FERNANDO	Santiago Leon Aragon	74789012		05-06-2024	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
44	GAMARRA SALAZAR LIZ, MILENIA	Pablo Salazar	45996731		05-06-2024	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
45	HUALLPATAIPE QUISPE, MARIELA	Marcel Quispe G.	43145013		05-06-2024	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
46	HUALLPATAIPE YUPANQUI, URSULA	Ysabel Yupanqui H.	71201594		05-06-2024	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
47	HURTADO AGUIERO, RAIDON	Rebeca Hurtado	24788001		05-06-2024	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
48	LEON QUISPE JAIRO	Jairo Quispe Jairo	60714578		05-06-2024	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
49	MEJIA SOLANO, ADA FLOR	Arcadio Solano Luna	70147229		05-06-2024	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
50	MILLIO SALVA, NILTHON	Elena Julia Lopinta	47968843		05-06-2024	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
51	MIRANDA GUTIERREZ, RUTH	Gustavo Miranda	45000756		05-06-2024	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	

53	MARGARITA NAVEROS LEON, JUDITH	Carlos Polpo Sosa	4354133	45777273		7	6	5	0	8	4	1						
54	NEGRON QUISPE, MILAGROS	German Quispe Su	45207711			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
55	PASTOR ARENAS, MARIA ELIZABETH	Luis Araver Leon	45647866			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
56	PEÑA QUISPE YASMINA	Miranda Quispe H	24749100			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
57	PEÑA ZAVALA, MARIA MAGDALENA	Claver Peña G.	43614886			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
58	PEÑAFIEL CHACON, DEYSY ANDREA	Emetrio Peñafiel	43754132			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
59	PEÑAFIEL PEÑA YUDI FLOR	Victorio Peña	44446074			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
60	PUMA SOLANO, RUBI	Esteban Amador	4354133			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
61	QUISPE ARAGON ROBINSON	Virginia Aragon	70147251			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
62	RODRIGUEZ CONDORI, JAYDER ROBERT	Roberto Rodriguez	43614871			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
63	RODRIGUEZ MILLIO, RONALDINHO	Orlando Millio	24789007			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
64	SALAZAR CHIARA JOSE ANTHONI	Paulina Salazar	43796731			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
65	SALAZAR SOLANO, JOSUE	Raul Salazar	433-6980			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
66	SOLANO LUNA, JUAN NOLBERTO					7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
67	TICUÑA CHAVEZ, LUZ MARINA	Nancy Chavez Aguero	48323951			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
TOTAL						123	196	165	0	272	132	33	33	66	66	99	66	

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o sembrador/a de las/los empresas/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimenticio por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

Jhon E. Huallpa Juera

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Rindy Popa CC-

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

44927576

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Centeno Cusi Huana Salas

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

43615162

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Wilbert Cospina Naveros

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Adelayda Alvarez Caspi

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

40821256

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Quita marcas de agua

Institución Educativa: LAS AMERICAS Nivel: SECUNDARIA Grado/Sección: 2DO A Código Modular: 0167829 Fecha: 09/04/2022 Horario de Rep: a

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: CHUMBIVILCAS DISTRITO: CAPACMARICA CENTRO POBLADO: TAHUAY

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES				MENESTRAS		HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE		AZÚCARES
						Leche Entera Evaporada x 400g	Conserva de Pavo x 170g	Conserva de Salmón x 170g	Arroz x 18g	Arroz x 250g	Fideos x 100g	Lentejas x 100g	Alveja x 100g	Harina de trigo x 250g	Harina de trigo x 250g	Azúcar vegetal x 250g	Azúcar x 250g		
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)		
68	AGÜERO SOLANO, NERY LUZ	Papa Solano P.	80071124		Info	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
69	ALCCA PEÑA, JESUS MANUEL	Gregorio Peña P.	747885			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
70	ARENAS CUBA, ALFONSO	Cuba Cellasue Anselma	247833			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
71	BELLIDO MONGE, CLARIBET	Monge P. R.	80614189			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
72	CAHUANA ALVAREZ, JUAN CARLOS	Juan Carlos Alvarez	24788938			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
73	CONDORI HUALLPATAIPE, LISBETH	Lisbeth Condori	43915041			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
74	CORDOVA SALAZAR JOSE ANTONIO	Jose Salazar Cordova	80047309			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
75	CUBA CHUQUIHUAYTA, ANTONOR	Antonor Cuba Chuquihuayta	81017553			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
76	CUBA LOPEZ, GONZALO	Gonzalo Lopez	4141370			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
77	ENRIQUEZ PANIURA, ESMILDA	Esmilda Enriquez	4376580			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
78	FLORES MONGE, ADA RUTH	Ada Ruth Flores Monge	43228381			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
79	GALLEGOS VILLEGAS, DEYVIS	Valentin Villegas	247890			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
80	LEON QUISPE, MIRIAN	Mirian Leon Quispe	24788302			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		
81	LOPEZ COOSCCO, NOE	Noe Lopez Cooscco	24789168			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2		



83	ADAZILA	Maria Chavez Parra	2478832		7	6	5	0	8	4	1	1						
83	MONGE SOLANO, JHON	Ernestina Solano	24995377		7	6	5	0	8	4	1	1						
84	MONGE VEGA YESENIA	Junior Monge	75207901		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
85	NINA LLASA, REBECA	Virginia Lasa	44733246		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
86	PASTOR SEBALLOS, VINAVET				7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
87	PEÑAFIEL MAYTA WASHINGTON DARIO	Virginia Mayta	45359559		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
88	PEÑAFIEL VALLEORCO, RENZO ARTURO	Richard Perin N.	43228368		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
89	QUECAÑA FUENTES, MARIA ESTER	Juan Quecaña	2478970		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
90	QUEHUE BACA, YAMPIER YHAREN	Yasmine Bero	47086922		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
91	QUISPE CHARCAHUANA, ADRIELA	Mario Quispe	42560470		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
92	SOLANO LOPEZ, NOEMY SONALY	Antonio Lopez	46596875		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
93	SOLANO LOPEZ, ROLY	Antonio Lopez	46596875		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
94	TAIPE HURTADO, YIMMY	Juan Taipe Agalar	80049307		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
95	YUPANQUI BOBADILLA, EDUARDO	Dina Bobadilla	47124741		7	6	5	0	8	4	1	1	2	1	3	2		
TOTAL					196	168	140	0	224	112	28	28	56	44	84	56		

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de los/as beneficiarios/as.

(***) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

Jhon E. Huallpa Yora

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Pamela Riquelme CC

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

94777576

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Carmen Guibuman Salva

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

4336980

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Wilbert Ceropuna Noveros

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Hdeyda Chavez Corpio

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

40521556

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL, U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Quita marcas de agua

Institución Educativa: LAS AMERICAS				Nivel: SECUNDARIA		Grado/Sección: 2DO B		Código Modular: 0617829		Fecha: 09/04/2022		Horario de Rep: ____ a ____						
DEPARTAMENTO: CUSCO				PROVINCIA: CHUMBIVILCAS		DISTRITO: CAPACMARCA				CENTRO POBLADO: TAKINA								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS		HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE	AZÚCARES		
						Leche Estera Evaporada x 100g	Carne de Pavo en Asado x 100g	Carpas de Bata de res x 100g	Avena x 10g	Avena x 250g	Frijos x 100g	Lentijas x 100g	Avena x 100g	Harina de trigo x 250g	Hojuela de avena x 250g	Azúcar vegetal x 200g	Azúcar x 200g	
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)		
96	AGUILAR LEON, JUNSACN SANGIO	Silvia Leon Plummer	80047358		78660	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	2	
97	ALMIRON CHUQUIHUAYTA ANDERSON MIKEY	Sofia Almiron Chuquibayta	43754129			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
98	ANGULO CHAVEZ FARIKS FIDEL	Flore Fariela Angulo Chavez	72552102			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
99	ARAGON ANCCASI, BRAYAN	Alejandro Anccasi Caceres	23975053			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
100	ARAGON ARMAS, ROSIBEL YESSICA	Norman Huamani Legueta	43747418			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
101	CARRION SALAZAR, YACY EMERSON	Esteban Salazar Cota	80030490			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
102	CHACON PEÑAFIEL, DELFIN	Sofia Chacon P.	62078109			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
103	CHAVEZ MILLIO, DIEGO DOMINIKS	Flore Fariela Angulo Chavez	72532102			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
104	CHAVEZ PEÑA, WILDOR EFRAIN	Eufemia Peña P.	44489174			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
105	CONDORI PUMA RUFINA VERONICA	Mariana Puma Chavez	45699789			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
106	CUSI MIRANDA ANDERSON CESAR	Jose Antonio Apollu Huamani	24843787			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
107	DOMINGUEZ CHAVEZ, RUTH MELIZA	Alejo Chavez Carpio	40821256			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
108	HERRERA HUAMANI, DARWIN DIEGO	Magda Huamani Legueta	45444434			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
109	HUAMANI MONGE, ROY	Monge Pelaez Lusa	43757017			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
110	MEGIA NEGRON, ERIKA ASUMI	Alfonso Megia Tiro	5007317			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	
111	MONGE CHAMPI, LIZ KATTY	Jose Monge Pelaez	24996790			7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2	



113	PASTOR ARENAS, LETICIA	Lina Arenas Leon	45697866		7	6	5	0	9	3	1							
114	PASTOR MONGE, LISETH	Luisa Monge	43268386		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
115	PASTOR PUMA, HEDDY KATHIA	Rosalba Puma	45946841		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
116	PUMA ARAGON, CHANO	Sophrina Aragon	80017773		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
117	PUMACALLAHUI PEÑA, JOSE	Walter Torres Peña V.	8079770		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
118	QUISPE QUISPE, RENE	Rosa Quispe Blanco	24787238		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
119	SENCIA RODRIGUEZ, JESUS RICARDO	Marellino Sencia Huillca	80601369		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
120	SOLANO MIRANDA, ELIZABET	Wilfredo Solano	80568770		7	6	5	0	9	3	1	1	2	2	3	2		
121	SOLANO MONGE, NICOLAS DAVID	Alejandra Mingo	42373923		7	6	5	0	12	4	0	1	2	2	3	2		
122	SUAREZ BOBADILLA, IHON ANDERSON	Andrés Suarez	80077554		7	6	5	0	12	4	0	1	2	2	3	2		
123	SUAREZ HOLGUIN ELIANA	Agua Suarez Peña	24979072		7	6	5	0	12	4	0	1	2	2	3	2		
124	SUAREZ PASTOR, LUZ NATI	Paulina Pastor CC	93915040		7	6	5	0	12	4	0	1	2	2	3	2		
TOTAL					203	174	145	0	272	92	25	29	58	58	87	58		

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PHAECIW.

Jhon E. Huallpa Yana

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

Firma y Huella Digital de Integrante CAE

Freddy Puma CC

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

4477370

Firma y Huella Digital de Integrante CAE

Cento Cusibuanan Salva

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE

45315080

Firma y Huella Digital de Integrante CAE

Wilbert Cero Panama Navarros

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198

Firma y Huella Digital de Integrante CAE

Aidehyda Chavez Carrero

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

40821256

Firma y Huella Digital del Actor Social o Autoridad Local u Otro Participante en la Actividad



ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Institución Educativa: LAS AMERICA Nivel: SECUNDARIA

Grado/Sección: 3RO A

Código Modular: 0617829

Fecha: 09/04/2022

Horario de Rep: _____ a _____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: TAIJNA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS		HABIBRAS Y HORTALIZAS		ACEITE	AZÚCARES		
						Leche Estera Sterilizada x 400g	Conserve de Pescado en Aceite x 170g	Conserve de Huevo en Aceite x 170g	Avena x 250g	Avena x 250g	Frijoles x 300g	Lentejas x 300g	Avena x 1000g	Avena x 1000g	Harina de trigo x 250g	Harina de trigo x 250g	Aceite vegetal x 200ml	
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	
125	AGUILAR GUTIERREZ ESTEFANI	Paulina Gutierrez	43754136			7	6	5	0	12	4	0	1	2	2	3	2	
126	ALCCA BARSAYA ANAYZ	Mariela Barsaya	43913201			7	6	5	0	12	4	0	1	2	2	3	2	
127	CALLAHUE PEÑA SONIA	Jaime Serrano	43903894			7	6	5	0	12	4	1	0	2	2	3	2	
128	CHAVEZ GAMARRA SHEYLAH KRYSTELL	Chavez Gamarron	24006208			7	6	5	0	12	4	1	0	2	2	3	2	
129	CHAVEZ YUPANQUI JHEFERSON	Dora Yupanqui	46345716			7	6	5	0	12	4	1	0	2	2	3	2	
130	CONDORI HUALLPATAIPE	K.A. Baldo Condori	43915041			7	6	5	0	12	4	1	0	2	2	3	2	
131	COROPUNA LUQUE NARDITH	Bernarda Luque	23964219			7	6	5	0	12	4	1	0	2	2	3	2	
132	DELGADO LEON MARIELA	Sandra Leon	24789012			7	6	5	0	12	4	1	0	2	2	3	2	
133	HUALLPATAIPE GUTIERREZ ANAITH	Margenta Gutierrez	24789092			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
134	HURTADO BOBADILLA RODRIGO	Rodolfo Bobadilla	43753492			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
135	MOLINA SALAZAR ANA LISBETH	Estel Salazar	24783710			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
136	PACCO PUMACALLAHUT	Dora Pumacallahu	43734110			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
137	PEÑA AGUILAR NELIDA	Nelida Aguilar	80569662			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
138	PEÑAFIEL CHACON MEDALY MAHILY	Emilia Chacon	43754132			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
139	QUISPE MAMANI CARLOS JOSEPH	Dina Mamani	60018353			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	
140	SACCATOMA RODRIGUEZ ALEX	Edna Rodriguez	70147242			7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2	



142	SENCIA ARAGON MAXUEL MARIO	Maxuel Aragon N.	45696447	58	7	6	5	0	8	4	1							
143	TAIPE SOLANO HILARION	Leon Solano Quiso	40222990	Leon	7	6	5	0	8	4	1	1	1	2	3	2		
	TOTAL				133	114	95	0	184	76	17	13	27	38	57	38		

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAECQW.

Jhon E. Huallpa Yucra
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



Fredy Papari C.
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

44777526
Firma y huella digital de Fredy Papari C.

Centeno Cusi-huamani Salas
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

4336989
Firma y huella digital de Centeno Cusi-huamani Salas

Wilbert coropuna Naveros
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198
Firma y huella digital de Wilbert coropuna Naveros

Adelayda chavez castro
NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

40821856
Firma y huella digital de Adelayda chavez castro



ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Quita marcas de agua

Institución Educativa: LAS AMERICAS Nivel: SECUNDARIA

Grado/Sección: 3RO B

Código Modular: 0617829

Fecha: 09/04/2022

Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO

PROVINCIA: CHUMBIVILCAS

DISTRITO: CAPACMARCA

CENTRO POBLADO: TARIJA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES		
		MADRE/PADEL/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		-	MENESTRAS		HARINAS Y HORTIZAS		ACEITE	AZÚCARES			
						Lecche Solano Enlatado x 400g	Conservas de Pescado en Aceite x 170g	Conservas de Salsa de Tomate x 400g	Arroz x 1kg	Arroz x 250g		Fideos x 500g	Lentejas x 1000g	Avena x 1000g	Harina de trigo x 170g				Harina de avena x 250g	Aceite vegetal x 200ml
						(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)			
144	AGUILAR GUTIERREZ NOE	Frodo Gutierrez	43419086		PRADO	7	6	4	0	9	4	1	1	1	2	3	2			
145	ALCCA LEON EDWIN	Emiliano Alcca M.	24689050		REDO	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
146	CIJIMO ARAGON EDUO	Alfredo Cijimo M.	43903843		PRADO	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
147	HOLGUIN SUAREZ NOE	Edulis Suarez	80077209			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
148	HUILLACURI CHAVEZ SUSAN RUBI	Paulino Huillacuri	24791800		PRADO	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
149	MEZA GARCIA YEYSON	Martín García P.	80077552		PRADO	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
150	MILLIO TAPE MARIELA	Dina Tape Puma	45693512		PRADO	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
151	MONGE YESICA CHARCAHUANA	Mateo Quispe Charcahuana	42560470		PRADO	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
152	NAVEROS MONGE ALEXANDER	Luz Marina Naveiros Monge	77141370		PRADO	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
153	NAVEROS MONGE NAYDA	Luz M. Naveiros M.	77141370		PRADO	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
154	NINA PELAES ALEXANDRO	Roxana Pelaes P.	42293697		PRADO	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
155	PEÑA BOBADILLA DARCY KENYO	Justo Peña Salas	40376138		PRADO	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
156	PEÑA MONGE ALFREDO	Marcel Monge A.	80077778		PRADO	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
157	PUMA SUAREZ SOLEDAD	Concepción Suarez M.	42723309		PRADO	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
158	QUISPE YARICE LEYDY RUTH	Nancy Yarice Salas	44424944		PRADO	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
159	SACSE CUSIHUAMAN JESUS MANUEL	Eugenia Sacse	80078136		PRADO	7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Quita marcas de agua

Institución Educativa: LAS AMERICAS				Nivel: SECUNDARIA		Grado/Sección:3RO C		Código Modular: 0617829		Fecha: 09/04/2022		Horario de Rep: _____ a _____								
DEPARTAMENTO: CUSCO				PROVINCIA: CHUMBIVILCAS		DISTRITO: CAPACMARCA		CENTRO POBLADO: TAKINA												
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES		
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS		PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MENESTRAS		HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE			AZÚCARES	
						Leche Entera Estérilizada x 400g	Conservas de Pescado en Aceite x 170g	Conservas de Salmón en Aceite x 170g	Avena x 1kg	Avena x 400g	Papa x 500g	Lentejas x 400g	Achicoria x 400g	Harina de Trigo x 150g	Pasta de Avena x 200g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 400g			
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)			
164	ANGULO MONGE FRANCO APOLINAR	Luzmila Monge Vega	47423295			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
165	CALCINA QUECCAÑA LUIS FERNANDO	Atencio Leon Chaves	24727388			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
166	CALLAHUI FUENTES RUTH NICOLS	Rosa Fuentes Salazar	24788377			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
167	CCANA SOLANO JUAN FRANCISCO	Luis Clara Solano	24696153			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
168	HUALPATAIPE QUISPE YESSICA MARIBEL	Martín Quispe C	43145013			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
169	HUAMANI CUSHUAMAN RUTH	Marcela Cusi Huamani	80877566			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
170	HUAMANI HUAMANI LIZBETH	Luis Huamani Salazar	23998189			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
171	LEON LUNA KELLY FLORCITA	Roxana Luna Salazar	46596873			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
172	MEJIA SOLANO ROSS BELINDA	Aracelia Solano Luna	70147229			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
173	MONGE TAIPE WILLIAN ANGEL	Taipe Cundari Monge	43755491			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
174	NEGRON QUISPE FRANCOIS VIETA	Grimanesa Quispe Sullivan	45307711			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	2	2			
175	NEGRON QUISPE LUCERO	Grimanesa Quispe Sullivan	45307711			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	1			
176	OSORIO CHAVEZ RODRIGO ALEXANDER	Osorio Chavez	41306612			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	1			
177	PASTOR QUISPE LUZ FLORMERIA	Leonardo Quispe M.	80078168			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	1			
178	PUMA HUALPATAIPE VENIGNA	Juanita Huallpataipe	43913202			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	1			
179	SALAZAR YUPANQUI LISBETH	Beltan Salazar Quispe	70147049			7	6	5	0	8	4	1	1	2	2	3	1			

181	SUAREZ LEÓN DANIEL	Daniel Leon Aragon	45699731		7	6	5	0	8	4	1						
182	VEGA AGÜERO GERCI RAUL	Percy Agüero M.	80017774		7	6	5	0	9	4	1	1	2	2	3	1	
	TOTAL				133	114	95	0	153	76	19	19	38	38	46	30	

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQM.

Jhon E. Huallpa Yvera

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Piedy Riquelme

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI

DE INTEGRANTE CAE

44777576

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Centeno Cusi Inmaculada Salas

NOMBRES Y APELLIDOS

Y DNI DE INTEGRANTE

43315110

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Wilbert Cerropana Naveros

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Adelardo Chavez co

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE

ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

40821256

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Quita marcas de agua

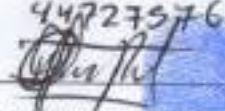
Institución Educativa: LAS AMERICAS				Nivel: SECUNDARIA		Grado/Sección: 4TO A		Código Modular: 0617829		Fecha: 09/04/2022		Horario de Rep: ____ a ____								
DEPARTAMENTO: CUSCO				PROVINCIA: CHUMBIVILCAS		DISTRITO: CAPACMARCA		CENTRO POBLADO: TAKINA												
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA o HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES		
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS			PRETITMA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES		MENESTRAS		HARINAS Y HORILLAS			ACEITE	AZÚCARES
						Leche Entera Sterilizada x 400g	Carne de Res en Asado x 150g	Carne de Pavo en Asado x 150g	Arroz x 1kg	Arroz x 250g	Frijoles x 500g	Lentejas x 500g	Arvejas x 500g	Harina de trigo x 250g	Harina de avena x 250g	Aceite vegetal x 250ml	Azúcar x 250g			
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)			
183	COOSCO ARAGON MARIA ISABEL	Rosario Aragon Huacho	43763413		43763413	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	1			
184	CUBA MARIN JHON KEVIN	Leo Marin Nio	43754112		43754112	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	1			
185	HUALLPA GUTIERREZ GABRIELA	Rosa Gutierrez	44001232		44001232	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	1			
186	HUAMANI QUISPE FELIX ALEXANDER	Rolando Quispe Blanco	43753510		43753510	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	1			
187	HUAMANI SISA NICOLAS ARCADIO	Melga Huamansi	45444434		45444434	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
188	MEZA PEÑA YANETH	Marta Peña Torpe	40376135		40376135	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
189	MONGE CHAMPI JESUS ALBERTO	Jesus Monge Perea	24296970		24296970	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
190	MONGE HUALLPATAYPE	Marta Huallpataype	24289083		24289083	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
191	OLAVE GAMARRA ELIANA	Emiliana Gamarras	43315680		43315680	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
192	OLAVE GAMARRA SEBASTIAN	Emiliana Gamarras	43315680		43315680	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
193	PEÑA GAMARRA ROSARIO	Eusebio Peña Solari	24787450		24787450	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
194	QUINONES YALLERCCO MARI ANELA	Luisa Yallerceo Gamarras	40626651		40626651	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
195	QUISPE PEÑA JOSE MIGUEL	Andres Peña Pared	41371265		41371265	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
196	QUISPE QUISPE RONALDINO	Rosa Quispe Blanco	24787388		24787388	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
197	SALAZAR GAMARRA JUAN CARLOS	Carolina Gamarras	04744492		04744492	7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2			
198	SALAZAR SOLANO RAUL	Raul Salazar				7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2			

209	SALAZAR CUBA ALVARO	Ortutor Salazar chera			7	5	5	0	9	4	1						
	TOTAL				126	94	90	0	162	72	18	18	36	36	54	32	

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderada/o de los/as usuarios/as.
 (**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW.

Jhon E. Huellpa Yucra
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 HUANUCO
 Jhon E. Huellpa Yucra
 DNI: 44727576
 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Fredy Puga CP.
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
 44727576

 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Centeno Cusihuamán Salva Wilbert coropuna diaconos
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
 23964198

 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Pdelayda Chavez
 NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD
 40821256

 FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD

Quita marcas de agua

Institución Educativa: LAS AMERICAS		Nivel: SECUNDARIA		Grado/Sección: 4TO B		Código Modular: 0617829		Fecha: 09/04/2022		Horario de Rep: _____ a _____									
DEPARTAMENTO: CUSCO		PROVINCIA: CHUMBIWILCAS		DISTRITO: CAPACMARCA		CENTRO POBLADO: TAKINA													
N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		-		MINISTRAS		HARINAS Y HOJUELAS		ACEITE		AZÚCARES
						Lleche Estera Desagradada x 400g	Carne de Pavo en Asado x 120g	Chaparro de Soly de Maíz x 120g	Arroz x 10g	Arroz x 250g	Fideos x 100g	Lentijas x 100g	Arroz x 100g	Harina de trigo x 250g	Harina de trigo x 250g	Azúcar vegetal x 200g	Azúcar x 250g		
						(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)	(Unid)		
201	ALMIRON CHUQUIHUAYTA CHARLIS	Suzanne chuquihuayta yurangua	43754129			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
202	BELLIDO MONGE RONALDIÑO	Mage Mungge Reyna	80614189			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
203	CHAVEZ HOLGUIN FLOR PALOMA ANTONIETA	Leones chavez M.	24789197			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
204	CHAVEZ VALENCIA CARMEN ROSA	Suzanne chavez	40721471			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
205	CONDORI PUMA JIMY	Vivia Puma Chavez	4569 9729			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
206	GUERREROS URACCAHUA EMERSON	Alicia Guerrero H.	94375299			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
207	HUAMANI HURTADO, RONALDINHO	Luis Hurtado	46525835			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
208	LEÓN HURTADO FLOR AYDA	Syda Hurtado Romero	74789101			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
209	MONGE SOLANO YURI	Luz Mónica Navero Monge	77141370			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
210	NINA PELAES NILO ARMANDO	Ruxana Casari Jr	42293697			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
211	PEÑA BOBADILLA KEYLA MEDALITH	Soto Peña Sotelo	40376138			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
212	PUMA ARAGON NATALIA	Suzanne Aragon N.	80077773			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
213	SALAZAR TORRES JUDITH	Salazar Torres Judith	60263951			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
214	SOLANO AGUILAR LIZBET					7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		

216	TINTAYA RICRA YAHIR EMMANUEL YETLEE	Fresia Ricra Seri	44181525		7	5	5	0	9	4	1							
217	VEGA QUISPE YULI	Jaime Vega chavez	24787208		7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
TOTAL					119	85	85	0	153	68	17	17	34	34	51	34		

[*] Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o representante de los/as usuarios/as.
 [**] De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAECN.

JHON E. HUALPA YUCRA
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



FIRMADO DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Prady Paguá C. Centro Canhuaman Salva

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
 44727376

FIRMADO DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
 432094

FIRMADO DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Wilbert coronado Navenas
 NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
 23964198

FIRMADO DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Adelaydo chavez C.

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD
 40821256

FIRMADO DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
GAL WARMA

Quita marcas de agua

Wondershare
PDFelement

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02

Institución Educativa: LAS AMERICAS Nivel: SECUNDARIA Grado/Sección: 5TO Código Modular: 0617829 Fecha: 09/04/2022 Horario de Rep: ____ a ____

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: CHUMBIVILCAS DISTRITO: CAPACMARCA CENTRO POBLADO: TAXINA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO (**)												OBSERVACIONES	
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			LÁCTEOS	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES				VERDURAS		HARINAS Y HUEVAS		ACEITE		AZÚCAR
						Leche Estera Emulsionada x 200g	Carne de Pavo en trozos x 250g	Carne de Pecho de Pavo x 250g	Arroz x 1kg	Arroz x 250g	Fideos x 1kg	Legumbres x 250g	Arveja x 250g	Harina de trigo x 250g	Harina de trigo x 250g	Aceite vegetal x 200ml	Aceite vegetal x 200ml		
						(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)	(Und)		
218	AGUILAR HUAMANI YERIKA	Francisco Huamani Selva	44434435			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
219	AGUILAR LEON ANTAURO DANIEL	Patricia Leon Paduano	80097558			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
220	ALCCA BARSAYA FRANK THOMAS	Maria Blanca Barsaya	43913201			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
221	CARRION SALAZAR DEYSI ALEXANDRA	Eugenia Salazar Cuba	80630790			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
222	CORPUNA ARMAS, RUTH ELISA	Francisco Corpuna Luna	24788393			7	5	5	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
223	CUBA HUALLPATAIPE PERCY JONAS	Leon Corpina Zonga	7481605			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
224	HURTADO SOLANO ERICK	Abraheo Hurtado	72405435			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
225	LEON OGAZON CLEIRIO	Joan Yupangui Sanchez	24789126			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
226	LUNA TAIPE JOSE ANGEL	Graciela Taipei Q.	80099294			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
227	MOLINA SALAZAR LUZ MARIA	Evelin Salazar Guevara	24788710			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
228	MONGE ALVAREZ JULIANETH ROCISEL	Francisca Alvarez Huamani	45699723			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
229	MONGE CRUZ JOSE FERNANDO	Doris Cruz Cj.	29595045			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
230	MONGE PASTOR ELIJUD	Milagros Pastor Monge	72401875			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
231	PEÑAFIEL CHACON LEYDY MAHAYLY	Emilia Penafiel	43754132			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
232	QUISPE SOLANO AMILCAR	Ricardo Solano P.	80614190			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2		
233	RENDON SOLANO MELISSA	Maria Solano Q.	43132045			7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2		

235	SALVA AGUILAR WILLIAM	Santos Aguilar N.	42097986	7	6	4	0	9	4	1						
236	SEBALLOS GUTIERREZ LUIS FERNANDO	Graciela Gutierrez M.	46386556	7	6	4	0	9	4	1						
237	SOLANO ZUNIGA YULISSA	Primitivo Zuniga	43315978	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
238	TAIPE HURTADO ALEXANDRO	Juan Taipe Aguilar	80099809	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
239	TAIPE PEÑA ERICK YORDI	Justina Peña Peña	45315983	7	6	4	0	9	4	1	1	2	2	3	2	
TOTAL				154	127	93	0	198	88	22	22	44	44	66	44	

(*) Colocar huella digital en caso no pueda firmar la madre o padre de familia o apoderado/a de las/los usuarias/os.

(**) De acuerdo al Anexo 2 del Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por las Actoras vinculadas a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PRASQW.

JHON E. HUALLPA YUCA

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LIMA
Jhon E. Huallpa Yuca
DNI: 41724129

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Prody Poyaso CE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

44727876
Prody Poyaso CE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Centeno Cusi Huaman Silva

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

43515960
Centeno Cusi Huaman Silva

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Wilbert ceropio Navarros

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

23964198

Wilbert ceropio Navarros

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

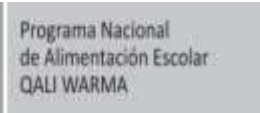
Adelaida Chavez C.

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD

110821256

Adelaida Chavez C.

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD



Firmado digitalmente por PUMA
ROQUE Marizol FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2022 00:17:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D00011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe sobre alerta de CTVC a la I.E. Las Américas (CASO N°0085-2022-CTVC/CUS).

Referencia : PROVEIDO N° D000889-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 07 de junio de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer llegar a su despacho el Informe sobre la alerta presentada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC) **N°0085-2022-CTVC/CUS** a la institución educativa nivel secundario "LAS AMERICAS" distrito de Ccapacmarca provincia Chumbivilcas.

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

El procedimiento para realizar las actualizaciones de acuerdo a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**. Se realizan a través del SIAGIE del MINEDU, ya no se realiza a través de los Monitores de Gestión Local del programa Qali Warma, por lo que se recomendó y se recomienda a los directores tener actualizado la base de datos de niños matriculados en el SIAGIE permanentemente, así como sensibilizar a los padres de familia a realizar las matrículas de sus hijos de manera oportuna para que de esta forma las diferencias entre alimentos recepcionados y alumnos matriculados no sean diferencias considerables.

Se detalla a continuación el numeral VIII Disposiciones generales del Documento de **Resolución Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**:

8.1 Actualización del Listado de II.EE. "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

La USME comunica a las Unidades Territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE.

La UOP en coordinación con la UGCTR establecen el periodo de actualización del listado de IIEE, el mismo que es comunicado por la USME a las Unidades Territoriales, para el registro de las solicitudes de incorporación o cierres de IIEE en el módulo de Actualización de listado IIEE en el SIGO.

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente) 3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año) MARZO MAYO AGOSTO (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

Así también, se puede utilizar la base del Padrón de Instituciones Educativas² del MINEDU a fin de poder realizar las consultas de las IIEE que se encuentran activas o inactivas para las incorporaciones, retiros y/o actualización del listado de IIEE"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

De acuerdo a lo detallado en el documento, en el sistema ya figura la institución educativa actualizada con el número de usuarios que actualmente tiene la institución educativa (**240** estudiantes matriculados) *(se adjunta captura de pantalla del sistema con la actualización de usuarios)*.

Así mismo se informa que con fecha 25 de marzo del 2022, se presentó por mesa de partes de la UGEL Chumbivilcas el Oficio N°D000152-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC, asunto "el procedimiento para la actualización del listado de II.EE. para el proceso de copra 2022, para atención alimentaria PNAE Qali Warma" Donde se da a conocer que el listado de II.EE. se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU, para conocimiento de todos los docentes. *(se adjunta oficio N° D000152-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC y cargo de recepción)*

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

La institución educativa actualmente está siendo atendida por 233 estudiantes y cuenta con 240 estudiantes los cuales están siendo atendidos con el servicio alimentario en su totalidad y los productos están distribuyéndose a todos los niños matriculados de forma equitativa y sin fraccionar los productos tal como indica la **RDE – D00145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** referente para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, en el numeral 9.3.2.1 en el ítem ii y iv "El comité de alimentación escolar, arma la canasta de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el acta de entrega y recepción de los alimentos, en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de los alimentos con la asistencia técnica de la/el MGL." "Garantizar la distribución equitativa para el número de estudiantes matriculados, evitar el fraccionamiento y la manipulación excesiva que puedan generar la contaminación los alimentos" *(se adjunta página de la RDE – D00145-2021.MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica lo señalado)*.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

De acuerdo a lo señalado en el presente documento se distribuyó la totalidad de los productos a los padres de forma equitativa y evitando fraccionamiento, esta situación solo está pasando en la segunda y tercera entrega debido a que en la primera se tenía 233 estudiantes matriculados número que equivale a los usuarios atendidos, en la segunda entrega incremento a 239 (se atendió a todos los usuarios matriculados) y en la tercera se cuenta con 240 (se atendió a todos los usuarios) *(se adjunta acta y padrón de distribución de los productos de la 2da entrega)*.

Así mismo se pone en conocimiento que los usuarios atendidos por el programa son aquellos que están matriculados en la institución educativa y se realiza la actualización del padrón de usuarios en cada entrega según la información del director de la institución educativa el Prof. Jhon Edison Huallpa Yucra con DNI:41724128.

Cada canasta entregada a los padres de familia y /o apoderados contiene todos los grupos de alimentos entregados por el programa, si bien se ha disminuido en lo mínimo la cantidad de la ración otorgada para que ningún usuario sea desatendido, esta situación solo se dará hasta que se haga efectiva la actualización de los usuarios.

se adjunta:

- Captura de pantalla de la actualización de usuarios
- página de la RDE – D00145-2021.MIDIS/PNAE QW-DE con el **numeral 9.3.2.1 en el ítem ii y iv**
- acta y padrón de entrega de productos (2da entrega)
- Copia de oficio N° D000152-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC y cargo de recepción



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines del caso.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIZOL PUMA ROQUE
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

ACTUALIZACION DE USUARIOS REALIZADA

PNAE - MÓDULO DE GESTIÓN DE MAESTROS

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2022 Proceso: PROCESO DE COMPRA 2022-I U.T. CUSCO Pro: CHUMBILCAS Distrito: CAPACMARCA

Centro Pol.: CAPACMARCA Cod. Modular: CODIGO MODULAR FEE LAS AMERICAS Estado: SELECCIONE

Lista de Colegios

Acciones	Cod.Modular	Cod.Años	Nombre	Nivel	Descripción	Propiedad	Distrito	Centro Político	Usuario RD	Estado	SALUD	MTG UT	AGENDA	SUSTENTO
	0017829	0	LAS AMERICAS	SECUNDARIA	TAXIMA	CHUMBILCAS	CAPACMARCA	CAPACMARCA	233	MODIFICADO	237	240	0	

Página 1 de 1



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Página de la RDE – D00145-2021.MIDIS/PNAE QW-DE con el numeral 9.3.2.1
en el ítem ii y iv

PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS
POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT-046-PNAEQW-UOP

c) Distribución de alimentos

En esta etapa se considera la entrega de los alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/el usuaria/o del servicio alimentario para la preparación y consumo en el hogar.

Antes de iniciar la distribución de alimentos, el Comité de Alimentación Escolar, revisa el acta de entrega y recepción de alimentos y verifica la existencia de los alimentos en el almacén de la IE.

El Comité de Alimentación Escolar, verifica si los alimentos se encuentran en buen estado (íntegros, herméticos, sin abolladuras, libre de infestación y con fecha de vencimiento vigente); en caso se encuentre alimentos que no cumplan las características antes mencionadas, estos deben ser separados a otro ambiente distinto al almacén para evitar su utilización o consumo. En el caso que no se cuente con otro ambiente, los productos no conformes son rotulados, protegidos y separados de los demás, previa suscripción del acta correspondiente en la que se detalle los datos de dichos alimentos (cantidad, lote y fecha de vencimiento), quedando en custodia del Comité de Alimentación Escolar y comunicando a la/el MGL para proceder según los protocolos establecidos por el PNAEQW.

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

En esta etapa se considera la entrega de los alimentos a la madre o padre de familia o apoderada/o de la/el usuaria/o del servicio alimentario que brinda el PNAEQW para la preparación y su consumo en el hogar.

Para ello se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- i. Si una familia tiene más de una hija/o matriculado en la IE en el presente año, esta debe recibir la cantidad que corresponde por cada niña/o.
- ii. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.
- iii. Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar para armar la canasta de alimentos deben identificar los grupos a los que pertenecen los alimentos recibidos, con asistencia técnica de la/el MGL (ver Anexo N° 2).
- iv. Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de:
 - Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados.
 - Evitar el fraccionamiento³⁰ y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Firmado digitalmente por:
CONTRERAS BONTLLA Luis
Herman PAU 70530154065 hard
Motivo: Des Vº Bº
Fecha: 19.05.2021 09:43:00 -05:00

³⁰ Fraccionar: Dividir en partes o fracciones los alimentos.

ANEXO N° 07:

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 1 de 3

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
06178290	12	0174712	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	TAKINA
2. PROVINCIA	CHOMBIVILCAS	5. NOMBRE DE LA IE	LAS AMERICAS
3. DISTRITO	CCAPACMARCA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	TAKINA S/N

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CNE
Representante PNAEQW	MANUEL PUMA ROQUE	44314813
Representante del CAE	CENTRO SUSANITA SALVA	43375980
Representante del CAE	WILBERT CORONA NAUROS	23964798
Autoridad Local / Vecedores/as o vigilantes sociales		
Autoridad Local / Vecedores/as o vigilantes sociales		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
22	02	16:20	17:37	1	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante	
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones	Recepción	1 1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	2
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique	Servido	3
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	4 2
5. Otro: Especifique	5. No Aplica	Consumo	5 3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	6
7. No Aplica			

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
UGPI Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especifique		Almacenamiento	5
6. No Aplica			

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	
(2) BPM	Se expuso como utilizar los equipos de protección para manipular los productos.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 3

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

El día 22-02-2022 se realizó la verificación del Almacén de productos de la I.E. donde se observó que la I.E. está en construcción y por ende todos los ambientes incluido el Almacén fueron destruidos. Se habilitó un ambiente temporal para el Almacén de productos que por el momento es compartido.

Se indicó dar exclusividad al Almacén, la limpieza y desinfección del mismo antes de la recepción de productos. Se dio capacitación personalizada a los miembros CAE en los BPT, BAO, etapas de la gestión del servicio alimentario y funciones del CAE.

El CAE manifestó:

Se comprometen a realizar la limpieza y desinfección del ambiente de Almacén de productos y se dará exclusividad al ambiente de Almacén.

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s):

CENTENO CESIMILIANO SALVA, WILBERT CORPUNA NAVENOS en calidad

de MIEMBROS CAE teléfono 974444454 y por el PNAE Qali

Warma el(los) Sr. (s): MANUEL PARRA ROQUE

Siendo las 17:37 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: MANUEL PARRA ROQUE
DNI: 44314855

REPRESENTANTE DEL CAE

Nombres y Apellidos: CENTENO CESIMILIANO SALVA
DNI: 43315980

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos: WILBERT CORPUNA NAVENOS
DNI: 23964198

PRESIDENTE DEL CAE

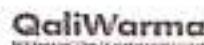
Nombres y Apellidos:
DNI:

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

VEEDOR/A

Nombres y Apellidos:
DNI:



Tipo : Personalizada

TEMAS :

CAE

1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ☒ 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ☒ 3. Uso de los formularios: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ☒

4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Otros: PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS SEGUN SIASIE

FAMILIA

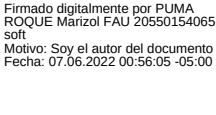
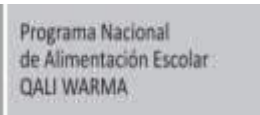
1. Alimentación Saludable - Concepto, características e importancia ()	2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ()	3. Estilos de vida saludable ()
---	--	----------------------------------

4. Prácticas en alimentación: _____ 5. BPM en el hogar () 6. Manejo de RES en el hogar () 7. Otros: _____

ACTORES SOCIALES

1. El Modelo de Cogestión del PNAEIQW () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ()
4. Uso de los formatos: padrón y registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Críticos de vida saludable ()
7. BPM y BPM de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de RAS en el hogar () 9. Otros: ()

[illegible]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe sobre alerta de CTVC a la I.E. Las Américas (CASO N°0086-2022-CTVC/CUS).

Referencia : PROVEIDO N° D000889-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 07 de junio de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacer llegar a su despacho el Informe sobre la alerta presentada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC) **N°0086-2022-CTVC/CUS** a la institución educativa nivel secundario "LAS AMERICAS" distrito de Ccapacmarca provincia Chumbivilcas.

1. EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES.

Con fecha 22/02/2022 se realizó la supervisión de la institución educativa Las Américas, donde se dio capacitación personalizada a los miembros CAE: Centeno Cusihuaman Salva con DNI: 43315980 y el Wilbert Corpuna Naveros con DNI: 23964198 en los temas de Etapas de la gestión del servicio alimentario, funciones del CAE, medidas preventivas contra el COVID 19 y elaboración y uso de formatos para la distribución de productos. *(Se adjunta acta de supervisión del servicio alimentario)*

El día 21/05/2022 se dio tele capacitación (llamada telefónica) al director de la institución educativa que ocupa el cargo de presidente del CAE Jhon Edison Huallpa Yucra con DNI: 4172412, en Funciones del CAE, uso de formatos para la distribución de los productos, medidas preventivas contra el COVID 19, etapas de la gestión del servicio alimentario y proceso de actualización de usuarios según el SIAGIE. *(Se adjunta captura de pantalla)*



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El día 26/05/2022 se dio capacitación personalizada al secretario del CAE Fredy Roque Ccahuana con DNI: 41727576, en los temas de comité de alimentación escolar y funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario, uso de formatos para la distribución de los productos (acta y padrón de entrega), BPM y Proceso de actualización de usuarios según SIAGIE. *(Se adjunta lista de asistencia a capacitación)*

Así mismo se detalla que constantemente se da asistencia técnica a los miembros CAE en las BPM, BPAL y uso de formatos para la distribución de los productos y de esa forma mejorar continuamente la prestación del servicio alimentario.

Se adjunta:

- Copia del acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario.
- Capturas de pantalla de la tele capacitación al presidente del CAE fecha 21/05/2022
- Copia de lista de asistencia a capacitación

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines del caso.
Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIZOL PUMA ROQUE
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

TELECAPACITACION REALIZADA AL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS AMERICAS





Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2022 16:21:03 -05:00

Cusco, 08 de Junio del 2022

INFORME N° D000146-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 086-2022-CTVC/CUSCO en la IE Las Américas, nivel secundaria, con código modular 0617829, del distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR
b) Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 08 de junio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 086-2022-CTVC/CUSCO en la IE Las Américas, del distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Las Américas, nivel secundaria, con código modular N° 0617829, del distrito de Capacmarca, provincia de Chumbivilcas, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitorea de Gestión Local (MGL) Marisol Puma Roque, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR, información que se pasa a detallar:

- **EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES**

Con fecha 22/02/2022 se realizó la supervisión de la IE Las Américas, donde se dio capacitación personalizada a los miembros CAE: Centeno Cusihuaman Salva con DNI: 43315980 y Wilbert Corpuna Naveros con DNI: 23964198, en los temas de etapas de la gestión

del servicio alimentario, funciones del CAE, medidas preventivas contra el COVID 19 y elaboración y uso de formatos para la distribución de productos.

El día 21/05/2022 se dio tele capacitación (llamada telefónica) al director de la IE que ocupa el cargo de presidente del CAE Jhon Edison Hualpa Yucra con DNI: 4172412, en funciones del CAE, uso de formatos para la distribución de los productos, medidas preventivas contra el COVID 19, etapas de la gestión del servicio alimentario y proceso de actualización de usuarios según el SIAGIE.

El día 26/05/2022 se dio capacitación personalizada al secretario del CAE Fredy Roque Ccahuana con DNI: 41727576, en los temas de comité de alimentación escolar y funciones, etapas de la prestación del servicio alimentario, uso de formatos para la distribución de los productos (acta y padrón de entrega), BPM y Proceso de actualización de usuarios según SIAGIE.

Asimismo, se detalla que constantemente se da asistencia técnica a los miembros CAE en las BPM, BPAL y uso de formatos para la distribución de los productos y de esa forma mejorar continuamente la prestación del servicio alimentario.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; según reporte de la MGL, se brindó capacitación indistintamente a los miembros del CAE de la IE, en tres oportunidades, según fechas detallas en el informe del MGL. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 036-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MPR
- Anexos IE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO